

La Voz de Aragón

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

Año XI

Zaragoza - Miércoles, 6 de febrero de 1935

Núm. 2.864

COMENTARIO DEL MOMENTO

Alcance y significación de unas alianzas electorales

En la valoración objetiva de la noticia política, hay que tener en cuenta, más que el relieve que le da una categoría circunstancial, la significación interna, ese mérito que no sale a la superficie en el primer momento, y que puede, sin embargo, enlazar posteriores sucesos. De este tipo de noticia es una que estos días ha ido prendida de referencias más sugestivas y de episodios de mayor volumen. Conferencias de jefes, actitudes de líderes y de partidos, reajustes de Gobierno, cambios de política. He aquí las líneas directrices del momento actual. Pero, entre todos esos temas, surge, incidentalmente, esa noticia que nos sugiere una de primera intención: "Se ha convenido la unión electoral de radicales y la Ceda para las elecciones de renovación de Ayuntamientos anunciadas para abril".

¿Por qué tiene importancia este anuncio de alianza para la próxima consulta? Pues, sencillamente, porque representa la consolidación de la República. ¡Cuántas veces se ha empleado este término! Y se ponía en circulación en aquellos momentos en que—por triste paradoja—se estaba asestando cada día un golpe de muerte al régimen. No. Entonces no se consolidaba la República. Mediante serenamente y se verá que ese suceso venturoso puede venir, mejor que por cualquier camino, por el que significa este propósito de unión. De ella se ha de derivar un beneficio mutuo para los dos grandes partidos que la proyectan. Y, en ulterior consecuencia, un beneficio para el régimen.

Beneficio para el partido radical, porque no es un partido de masas. Lo es de organización, de abolengo, si se quiere. Pero no tiene tras de sí esas falanges enfervorizadas que constituyen el sustentáculo natural de los partidos obreros, o de los que, como Acción Popular, fundamentan su propia formación en el sentimiento religioso. Sin masas, sólo por una actitud política de moderación y prudencia—y acaso por razón más delimitada, como es la conducta personal de su jefe— el partido radical mantuvo, tras la demolición del Parlamento constituyente, su predicamento anterior y criando las demás agrupaciones republicanas se disolvían en su propia consunción, cobrando nuevos bríos. Pero eso no es bastante. Hace falta la masa. Y esa, en la conjunción, la aporta la Ceda. Es su dote en esta alianza.

¡Ah! Pero a su vez la Ceda recibe otro beneficio de consideración. El del marchamo que representa ese concierto con el partido radical. Se discute todavía la legitimidad de su posición republicana, porque se adoptó después de unas elecciones en que hubo otro tipo de maridaje. Triunfó Acción Popular con los radicales—y con los mauristas, en no pocas provincias, conviene no olvidarlo—pero también con los monárquicos. No había definido concretamente su situación respecto del régimen cuando fué a las urnas. En esta coalición que se anuncia el panorama sería totalmente distinto. La inteligencia electoral de radicales, agrarios, liberales demócratas y populares agrarios no podría ser recusada por nadie en nombre de maldad o por pureza de adscripción al régimen.

Por eso la unión tiene un gran va-

lor sintomático. Pero hay que considerar en ella otro aspecto de importancia. Esa colaboración implica el fortalecimiento de una política centro-derecha que, en mucho tiempo, es indispensable a la República. Las izquierdas tienen que rehacerse y conquistar de nuevo la voluntad popular. Labor lenta y difícil. En tanto se llegue a ese momento, no podrán abandonar la zona de oposición en que se encuentran. Las derechas, por sí solas, no tienen fuerza para gobernar, y de ellas es forzoso además amputar la parte cuya ideología no cabe en el recinto republicano. Es necesaria la continuación de esa política que, hoy por hoy, es la única que puede lograr una verdadera paz material y moral, una convivencia nacional, una reconstrucción económica y una situación estable en la que no resulte imposible abordar con eficacia la solución de los graves problemas planteados.

Ese es el significado que puede tener esta alianza, y esas las consecuencias inmediatas que se derivarían de su realización.

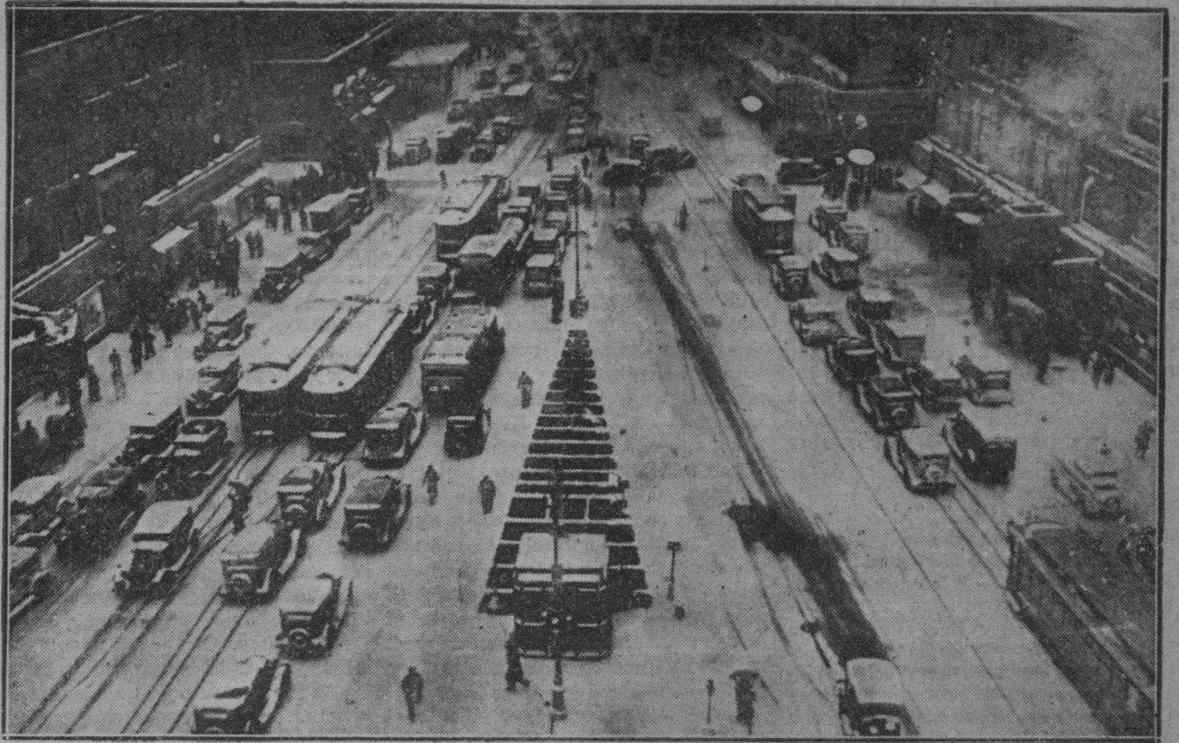
Pero no hemos de limitar la exégesis a esa noticia de pacto electoral, ya que en el campo contrario también se ha dado el toque de clarín. ¡Hay que unirse para las elecciones anunciadas! Ahora bien, ¿cómo va a ser esa unión? Porque se habla de extenderla hasta a los socialistas. Y ello viene a plantear un problema político de gran interés, que quedó pendiente en el último debate de la Cámara, cuando se discutió la procedencia y el valor de las notas lanzadas a la publicidad el 4 de octubre por los partidos de la izquierda. ¿Representaban una solidaridad con la revolución, ya proyectada sobre la pantalla social española? Los representantes de aquellos partidos lo negaron a posteriori, y aun cuando la ocasión y el tono no eran lo suficientemente claros y oportunos para llevar el convencimiento a todos los ánimos, el hecho es que la cuestión quedó zanjada y no ha representado una dificultad insuperable para los que "rompieron" en la víspera del alzamiento socialista sus vínculos con el régimen y sus órganos". Pero ahora hablan de una alianza con los socialistas. Y hay que preguntarse: ¿es que han entrado ya éstos en la legalidad republicana y se han limpiado de su culpa de rebeldía? ¿O es que esos otros partidos se apartan definitivamente de aquella legalidad, y, al sellar su pacto con los que atacaron al Estado, ratifican la solidaridad que se les atribuyó y que ellos mismos negaron en el Parlamento y en el mitin?

Tienen, como se ve, esas alianzas un significado que rebasa el que puede apreciarse simplemente de la unión de unos partidos y fracciones políticas para afrontar una contienda electoral. De ambas se desprenden motivaciones y consecuencias políticas del más alto interés. La de los radicales con los núcleos que comparten la función ministerial asegura la estabilidad de una política y reafirma la existencia del régimen republicano. La que se anuncia en la Prensa de izquierdas entre los grupos de esta tendencia y los sociales, viene a ser una nueva aventura peligrosa en la que se embarcan esos partidos y puede significar nada menos que su eliminación definitiva del área legal de la República.

LUIS DE GARAY

LO INCREIBLE

La nieve ha amortiguado el estruendo ensordecedor de la babel neoyorkina



Magnífica perspectiva de una de las gigantescas Avenidas neoyorquinas. Centenares de automóviles ruedan por la amplísima calzada cubierta de nieve. Esta cayó en tanta abundancia en la ciudad inmensa que el ruido ensordecedor, peculiar de Cosmópolis, quedó amortiguado de tal modo que pareció perdida la vitalidad de Nueva York.

En el Hospital Clínico no puede faltar una sala de tuberculosos

Como anunciamos, continuamos publicando opiniones que nos han sido remitidas sobre el acuerdo de que no se admitan enfermos pobres tuberculosos en las salas de clínica médica del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina.

El doctor Eizaguirre, director del Dispensario Oficial Antituberculoso, nos dice:

"Al escuchar, con la misma complacencia de otras veces, la autorizada voz del catedrático Royo Villanova me ha sorprendido el hecho por él expuesto de que la Facultad de Medicina de Zaragoza elimine para sus clínicas a los enfermos de tuberculosis pulmonar, impidiendo así una eficaz enseñanza.

En esta nación donde todo se acoge, donde se encumbra con facilidad al charlatán mercachife y a otros tantos falsos prestigios, deja de atenderse una enseñanza tan elemental (que ha servido incluso para fabricar muy poéticos decretos) y se obstaculiza la labor docente de un prestigio sólido.

Quiero suponer que esto no será más que una medida pasajera, pero mientras la justicia vuelve proclamamos muy honrosos nuestra adhesión incondicional a este hombre genial del que todos somos en algo discípulos".

...

Nos dice el prestigioso y probado doctor en Medicina D. Tomás Lerga Luna:

"Causa verdadero asombro la noticia de que a los enfermos de tuberculosis les está vedada la estancia en las clínicas de nuestra Facultad de Medicina, pues ni aun consideraciones de orden profiláctico pudieran justificar tal medida.

El daño que con esto se infiere tiene dos facetas: una de aspecto social y otra de orden pedagógico. Por un lado limita a los tuberculosos pobres el horizonte de la esperanza de su curación y, por otro, la enseñanza práctica de la tuberculosis se encuentra colapsada, y nuestros escolares recibirán su título de Licenciado con muy escasos conocimientos sobre tan terrible azote, a no ser que se los hayan proporcionado extrauniversitariamente.

5 febrero 1935.

Dr. TOMAS LERGA LUNA"

POR LA REVOLUCION DE OCTUBRE

Petición de pena de muerte para el alcalde de Uncastillo

Ha sido conocida la calificación del señor Plano como propia de un jefe revolucionario que interviene directamente en la acción violenta contra las instituciones del Estado.

Por ello solicita le sea impuesta la pena de muerte.

EUROPA Y NOSOTROS

Posición de España en la política internacional

Nosotros no somos Europa. Tampoco somos Africa. Territorio y raza peninsulares son una transición entre ambos continentes, con preponderancia evidente del africano. La Naturaleza nos llamaba a crear una civilización mixta, que debía ser magna síntesis, brillante y fecunda. No la atendimos o no la entendimos. Germinó al contacto ibero-arábigo, pero la barbarie de los conquistadores septentrionales (erróneamente llamados reconquistadores y civilizadores) la ahogó. La España Europeizada y cristianizada renunció al papel de cabeza de Africa y pretendió el de cabeza de Europa, aunque era hechura de ésta: su cola. La España ibero-arábigo había sido maestra pacífica de Occidente, dominándole por la superioridad espiritual. La España septentrional conquistadora intentó subyugarle por la fuerza, y fracasó. El fracaso fué triple: en Europa, en Africa y en el mar. Tras fugaces resplandores quedó arruinada económica, militar y mentalmente.

En unos cien años vemos al Imperio español reducido a la impotencia. Tres son las fechas capitales del derrumbamiento: derrota de Carlos V en Argel (1541); derrota de Don Sebastián en Alcazarquivir (1578); derrota y destrucción de la armada Invencible (1588). La primera implica la pérdida del señorío del Mediterráneo. La segunda la muerte de las tradicionales pretensiones de conquista africana. La tercera, el hundimiento del dominio del mar, sin el cual no hay medio de pretender el de la tierra. Desde entonces (separado Portugal, primera consecuencia del desastre de la Invencible) España pasa de potencia

Impresiones y noticias zaragozanas

LA ESCUELA DE AGRICULTURA

Don Luis Orensanz cree necesaria e imprescindible su creación

E insinúa la conveniencia de una reunión para lograr su establecimiento

principal a nación secundaria, y finalmente subordinada a Francia. Por donde había venido la cruzada cristiana reconquistadora vino también (de nuevo y bajo nuevas formas) el señorío político e intelectual. Eso significa el advenimiento de los Borbones, humillante, pero perfectamente lógico, al que sigue, también naturalmente, el intento de conquista napoleónico.

España ya no es nación dominante, sino dominada. Ha perdido la plena independencia, que no ha vuelto a recobrar. Vive, entre las ambiciones de las grandes potencias, del equilibrio de las fuerzas de éstas, no de las propias, pues no las tiene suficientes.

En esta posición se halla desde hace más de dos siglos. Pero ella ignora la causa. Tampoco advierte la agravación, y vive confiada y tranquila. Estos artículos obedecen al propósito de sacarla de esta tranquilidad tan peligrosa, enseñándole lo que no puede aprender en los libros de Historia corrientes, ni en los discursos de sus muchos y caudalosos oradores, ni, menos aún, en las escuelas del Estado. Así la nación, desorientada y sin conductores, no piensa, siente ni quiere nada. Se deja llevar. Por eso no ha sido capaz de engendrar una diplomacia directora de su vida de relación. Puede decirse que no tiene tal vida.

Entonces, ¿cómo salir del abismo de su inferioridad actual, donde puede quedar hundida del todo y para siempre?

II

España no ha hecho, desde fines del siglo XV hasta fines del XIX, un solo Tratado favorable a sus intereses. Los de Carlos V (Madrid, Cambrai, Crespi) favorecían a las Casas de Borgoña y Habsburgo, no a ella. Lo mismo los de Felipe II, pero tirando, además, a la conveniencia de la religión católica (Cateau-Cambresis, Vervins). Todos éstos con Francia. El de Fernando el Católico con Enrique VIII de Inglaterra (1515) tuvo escasa importancia. El de Londres, hecho por Felipe III (1604), fué un pacto comercial, en el que todo se sacrificó a obtener la neutralidad de Inglaterra en el litigio hispano-flamenco. En él aparecen por primera vez los certificados de origen. Aplíquese lo dicho al Tratado con las ciudades anseáticas siguiente: 1607. Por el de Munster (1611) reconoció España la independencia de Holanda, tras una guerra infeliz de más de sesenta años. Más desgraciado fué el de los Pirineos, que nos llevó el Rosellón (1659), y mucho más aún el de Lisboa reconociendo la independencia de Portugal (1668). La serie de los desastres diplomáticos continúa por Aquisgrán, Nimega (1678) y Ríswick (1697).

Vencida España sientanse sobre ella los Borbones. Pierde Gibraltar en el Tratado de Utrech (1713) y consume con esta pérdida (la mayor después de la de Portugal) la de la poca independencia que le queda. Desde entonces no hace más que seguir a Francia (pacto de familia) o amenazar a Francia con seguir a Inglaterra, cuando la amiga protectora abusa. Nuevos Tratados adversos confirman su inferioridad militar y diplomática: el de 1721, con Francia e Inglaterra; el de 1725 con Alemania (se subdivide en cuatro), que tiende a favorecer a los Borbones de España y a sus ansias de coronas italianas, lo que a la nación no le interesaba; el de 1738 "primer pacto de familia", en el que Francia ganó y España perdió. El reinado de Carlos III fué, en lo militar y en lo diplomático, más infeliz que el de Felipe V. Empezó con otro pacto de familia (París 1761). En la guerra que le siguió dos meses bastaron a Inglaterra para apoderarse de La Habana y Manila. Estas plazas le fueron restituidas, pero tuvo que entregar la Florida, la Luisiana y Nueva Orleans, es decir, la costa Norte del Golfo de Méjico. Las Floridas se rescataron en el Tratado siguiente (1783), que liquidó la nueva guerra con la Gran Bretaña, pero como ésta se hizo para defender la independencia de los Estados Unidos pagóla España con la de sus propias colonias. ¡Pésimo negocio, por tanto!

Carlos IV, Borbón de España, no pudiendo salvar a su pariente y alia-

Hablamos al señor Orensanz de nuestra campaña sobre la Escuela de Agricultura. Con la amabilidad en él proverbial nos expuso su criterio:

—Todas cuantas iniciativas surjan y se orienten hacia la creación de organismos de enseñanza, merecen la consideración de todos y, preferentemente, el apoyo incondicional de los obligados por deberes de ciudadanía y con responsabilidad en la dirección de entidades oficiales. Todos debemos contribuir a encauzar el establecimiento de Centros que, como el de Agricultura, tanto habrían de engrandecer la región aragonesa, tan merecedora del consejo científico en el estudio agrícola.

Entiendo que si algún día este deseo plasmase en realidad, debería establecerse la Escuela de Agricultura con otra enseñanza, relacionada con las agrícolas, que corre pareja en importancia por la riqueza que representa y que tan desamparada se encuentra en Aragón: La Escuela de Enseñanzas Agro-pecuarias.

Tiene la Diputación provincial un asunto que resolver en este orden de servicios agro-pecuarios, y siente vivos deseos de cumplir el compromiso sugerido por la Dirección General de Ganadería para el establecimiento de la Estación Pecuaria en esta provincia. Los mismos deseos abraja el Consejo Provincial de Fomento Pecuario.

Por mi condición de presidente de estas entidades provinciales, aunque inmerecidamente, tengo que recoger la sugerencia que me brinda LA VOZ DE ARAGON para decir públicamente que coincido con las distinguidas personas que por su competencia y

personalidad constituyen las respectivas corporaciones antedichas.

La Corporación provincial, sobre la que pesan múltiples obligaciones, entre otras la de Beneficencia, ha tratado con especial interés la posibilidad de desarrollar una labor encaminada a proteger y fomentar las riquezas agro-pecuarias; pero la triste realidad económica impide el buen deseo de todos sus componentes corporativos en el sentido de llevar a efecto la ejecución y resolución de los problemas agro-pecuarios.

El Consejo provincial de Fomento Pecuario, compuesto de personalidades relevantes, en su mayoría técnicos, ha estudiado a fondo y con el mejor deseo el asunto, en su interés de cumplir las órdenes dimanadas de la Dirección General de Ganadería, pero, con unánime sentimiento, tiene que desarrollar una labor lánguida, dedicada exclusivamente a dar curso a los asuntos de trámite, por falta de consignaciones que hicieran posible una obra más amplia.

Por todo lo expuesto considero imprescindible realizar una labor de conjunto encaminada a solucionar el problema mediante un estudio previo de los organismos oficiales: Escuela de Veterinaria, Servicio Agronómico, Cámara Agrícola, Sociedad de Ganaderos, Granja Agrícola, Ayuntamiento y Diputación provincial, para dar solución a asunto tan trascendental como la riqueza agro-pecuaria de Aragón.

La excelentísima Diputación provincial no tendría inconveniente, si otra entidad no se considera preterida, en llevar la dirección de este

movimiento colectivo que reuniera cuantas veces fuera preciso a los organismos técnicos enumerados, mas todos aquellos que por su significación social y potencialidad merecida se sumaran a este sentir de Zaragoza.

COMENTARIO

Rogamos al señor presidente de la Diputación provincial, nuestro querido amigo don Luis Orensanz, que nos expusiera el criterio que le merece el establecimiento de una Escuela de Agricultura en Zaragoza.

Su opinión es francamente favorable a la creación; es más, la considera necesaria e imprescindible. Además, el señor Orensanz hace observaciones importantísimas que deben tenerse en cuenta en el planteamiento oficial de este asunto. Orienta esta cuestión a que ese Centro docente abarque enseñanzas agro-pecuarias. Magnífica y oportuna insinuación, porque centra precisamente el gran problema de la riqueza aragonesa. A nuestra producción agro-pecuaria hay que dotarla de Consejos técnicos y enseñanzas prácticas. La instalación del Centro docente objeto de esta campaña puede dejar resuelto un problema que afecta enormemente al futuro de la economía regional.

Coinciden los técnicos, los labradores y las Corporaciones oficiales, en que es beneficiosa la creación de la Escuela de Agricultura.

En los momentos actuales se habla de construir en Zaragoza la Ciudad Universitaria. ¿No es oportuno laborar por la rápida creación de este Centro docente agro-pecuario?

J. SANCHEZ CARRASCON

el fiscal que se impusiese al procesado y la absolución pidió el abogado señor Sala Gómez.

En la Sala de lo Civil el abogado señor Isábal interesó la revocación de una sentencia dictada en juicio de desahucio por falta de pago, porque, a su entender, el juez de instancia había aceptado y recogido razones que no podían tenerse en cuenta en tal juicio.

El caso indudable para el apelante era que el arrendatario no había pagado la renta o precio del arriendo, según se había justificado.

Lo demás, es decir, las apreciaciones que hacía el Juzgado, de si se trataba o no de un préstamo y que la renta del arriendo correspondía a los intereses, era en tal trámite terreno en el que el juez, al aceptarlo y seguirlo, había incurrido en error.

Según parece el arrendatario era a la vez el vendedor de la finca de que se trata en favor del actor, y el apelado estuvo representado en estrados por su procurador, señor Enciso, sin letrado que diera la réplica al apelante.

Y se acabó el compás.

UNA DISERTACION

En la Escuela Social de Zaragoza

INTERVENCION DE DON ANDRES BARCOS ROYO, SOBRE EL TEMA "EL SEGURO DE MATERNIDAD"

El sábado, día 2, a las siete y media de la tarde, se celebró en la Universidad la tercera conferencia del cursillo organizado por la Asociación de Graduados y Alumnos de la Escuela Social de Zaragoza.

El graduado en Ciencia Social, y subinspector de Seguros Obligatorios de Aragón, don Andrés Barcos Royo, disertó sobre el tema "El seguro de maternidad".

La concurrencia de público fué muy numerosa y selecta.

Hizo la presentación del conferenciante el señor Lorient, que en breves y elocuentes frases dedicó un hermoso canto a la mujer en su función de madre.

El señor Barcos Royo, tras corto preámbulo, comenzó haciendo una exposición de las causas que motivaron el establecimiento en España del seguro de maternidad. Citó estadísticas de las madres muertas en el parto o con ocasión de él, y de los niños nacidos muertos y fallecidos en edad temprana, aprovechando estos datos para deducir consecuencias y enaltecer la figura de la madre en su más alta misión social.

Fué señalando el conferenciante en forma elocuente todo lo proyectado y legislado para proteger a la obrera madre desde 1891 a nuestros días. Comentó el señor Barcos los beneficios reportados por el subsidio de maternidad creado el año 1923, y glosó el reglamento por el que actualmente se rige el seguro obligatorio de maternidad. Destacó extraordinaria competencia, algunos aspectos de mayor interés y citó cifras de lo percibido por las obreras adscritas al seguro, señalando en 7.680.601'22 pesetas el importe total de las prestaciones otorgadas en España desde primero de octubre de 1931, en que se implantó el seguro, hasta el final de 1933.

Terminó dando cuenta de los trabajos realizados para que parte de estos beneficios alcancen también a las trabajadoras autónomas y a las mujeres de los obreros, haciendo votos por que sea pronto una realidad.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Por no haber podido desplazarse el señor don Práxedes Zancada, subdirector de Trabajo, el día 2, como se había anunciado, se celebrará su anunciada conferencia el día 9 del corriente, a las siete y media de la tarde, en el salón de actos de la Caja de Previsión Social, sobre el tema "Organización corporativa y magistratura del Trabajo".

INFORMACION MUNICIPAL

La Comisión especial acuerda proponer la continuación del padrón de la vivienda

LABOR HECHA

Se ha reunido la Comisión especial de Padrón y Registro Sanitario de la vivienda y en vista de que ya ha realizadas unas 40.000 fichas, faltando tan sólo unas 5.000, y de las disposiciones oficiales sobre la obligatoriedad de este servicio, acordó proponer se terminase dicho padrón.

SE PEDIRA AL ESTADO LA CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA EN CANTARRANAS

La Comisión de Gobernación acordó en su última reunión proponer se pida al Estado la construcción de una escuela en Cantarranas.

PARA EVITAR EL CONSUMO DE NARANJA HELADA

La Comisión de Abastos se ha reunido, tomando el acuerdo de proponer que, a partir del día 11, se exija certificado de procedencia a las importaciones de naranja, a fin de evitar el consumo de naranja helada.

EL RESULTADO DE UN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

En el próximo Pleno se dará cuenta de la resolución del Tribunal Contencioso-Administrativo en las pretensiones de los vecinos de la calle María Sacramento, que pretendían no

se les impusiesen contribuciones especiales por aceras.

IMPOSICIONES DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES POR LA PAVIMENTACION DE ALGUNAS VIAS

La Comisión de Hacienda propone al Pleno la imposición de contribuciones especiales por aceras y pavimentación de las correspondientes vías a los vecinos de varias calles, entre ellas las del Camino San José, Almagro, Cortes de Aragón, Avenida de Hernán Cortés, etc.

LA VIDA JUDICIAL

AL COMPAS DEL MISMO RITMO

Ayer, como anteayer y como días pasados, la Audiencia no salió de su ritmo monótono y escaso de interéres que viene caracterizando la información.

Nosotros, que tocamos al son que nos brindan, apenas si hemos de necesitar unas líneas para llenar nuestra sección.

Ayer también se suspendieron dos juicios orales de los tres señalados y el celebrado careció en absoluto de interés.

Porque ningún interés puede dar que en un día cualquiera de cualquier año chocaran un autobús y una camioneta, produciéndose en ésta daños de escasa cuantía.

El conductor procesado se excusó con que tenía la culpa el que iba en dirección contraria y éste, a su vez, con igual táctica.

Una multa de 250 pesetas solicitó

do Luis XVI de Francia, decidió vengarle. Se alía con las demás potencias europeas, queda vencido y tiene que firmar la vergonzosa paz de Basilea (1795). Más vergonzoso aún el Tratado de Aranjuez (1801), sirve de prólogo a la invasión napoleónica. Como todo lo hacíamos al revés fué preciso, para que nos salváramos, que los ingleses aniquilasen en Trafalgar nuestra escuadra. Así quedó el mar por ellos, y su flota, victoriosa, pudo salvarnos de los ejércitos franceses. Sin ella no habrían bastado las guerrillas. Pero perdido el mar perdimos lo ultramarino de 1808 a 1825 (Ayacucho, 9 diciembre 1824). De treinta partes de territorio quedole a España una tan sólo. Quedaba (a pesar de las Antillas, Filipinas y Marianas) mucho menor que cuando naciera, en tiempos de los Reyes Católicos. Al acabar el siglo rematóse la liquidación (1898).

El Tratado de París quitó a España la mitad del territorio que la paz de Ayacucho le dejara. Lució entonces su incompetencia uno de los dioses de nuestro Olimpo interno: Montero Ríos. Como ignoraba el inglés (tampoco sabía muy bien el francés), concedió sin más dilación a los norteamericanos el "control" sobre las Filipinas. Tradujo por "intervención", lo que significaba "dominio" según la interpretación del vencedor. Y la liquidación fué total.

Esta liquidación total señala el fin de la historia diplomática española hasta nuestros días.

GONZALO DE REPARAZ

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"



LUBRIFICANTES AMERICANOS

SUPER-EXTRA

100 por 100 Puro Pensylvania

¡¡EL MEJOR ACEITE DEL MUNDO!

Representante: Armando Aparicio Temple, 17 - ZARAGOZA

Informaciones de la Ciudad y de la Provincia

LA CAMPANA CONTRA ELECTRICAS REUNIDAS

Las nuevas instalaciones de contadores en los patios levantan un vendaval de protestas

UNA RECLAMACION

La Sociedad de Parcelarios "La Mosquetera" nos remite el siguiente escrito que con gusto publicamos, y que avalan firmas de interés:

CUARTA ABIERTA

Señor director gerente de Eléctricas Reunidas.—Zaragoza.

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideración: Los abajo firmantes, representación genuina de la propiedad, comercio e industria de la barriada Delleitas, tienen el penoso deber de poner en su conocimiento los constantes apagones de que somos objeto en esta barriada, con grave perjuicio de todos cuantos tienen depositada su confianza en esta humilde representación, de hace una temporada a esta parte.

Nos interesa hacer constar que nuestra posición no responde a una campaña que haya de ponerse en marcha. ¿Dónde vas, Vicente?, porque ponemos a su disposición los datos necesarios para que pueda comprobar los espectáculos que han tenido que suspender sus funciones por falta de fluido; la industria, que en sus motores ha sufrido serios percances; las molestias de los establecimientos públicos, alumbrados con velas por falta de una luz que pagan y no tienen, y lo cómodo que resulta andar por calles llenas de zanjas y con montones de tierra debido a las obras de alcantarillado, en noches oscuras, sin más luz que la de las estrellas. Esto sin contar lo desagradable que resulta estar en casa, quedarte sin luz y no tener repuesto de velas para encender.

Como decimos, pues, nuestro sentido en este asunto no tiene otra finalidad que dar conocimiento a usted de estas incidencias, esperando dará las oportunas órdenes para corregirlas y no tener que vernos obligados a ocuparnos más de este asunto.

Con gracias anticipadas quedan de usted afmos. ss. ss., q. e. s. m.: Por la Sociedad de Parcelarios "La Mosquetera", Santiago Garón; por Casino Alianza Republicana Delicias, Carmelo Bernardos; por Asociación de Proprietarios, Comerciantes y Vecinos de la Avenida de Madrid y calles de España, Aragón y Arzobispo, Donoso Andrés; por Circulo Republicano Radical de las Delicias, A. Fornies; por Sociedad de Proprietarios del barrio del Cigarral, Agustín Laguña; por Asociación de Proprietarios del barrio de Santa Elena, Casimiro Izquierdo; Mariano Herrero".

PROTESTAS CONTRA LA INSTALACION DE CONTADORES EN LOS PATIOS

Algunos abonados de Eléctricas nos manifiestan su descontento por el proceder de la Compañía al pretender instalar en el patio de las casas los contadores de la luz, expuestos, como es natural, a cualquier tropieza y fuera de la vigilancia de quien le interesa el perfecto funcionamiento del aparato.

Los reclamantes tienen razón. La Empresa podrá, con autorización del dueño de la finca y compensándole en la franquicia de luz de la escalera, instalar los contadores en los patios; pero esto siempre que el vecino dé su conformidad. En caso contrario, la Compañía no tendrá más remedio que hacer una doble instalación: esto es, dejar el contador del piso y colocar otro afuera convenientemente reglado para que vaya al mismo compás. Esa es la solución que nosotros vemos en este asunto. Contadores dobles. Pues el inquilino que tenga contador de su propiedad, ¿cómo puede autorizar que lo coloquen en el patio de la casa, que es dejarlo en medio de la calle, en muchos casos?

En las normas que da la Compañía a sus abonados dice que el contador será colocado en el piso y SERA RESPONSABLE DE EL EL INQUILINO, a la vez de ser quien paga por tenerlo en concepto de alquiler. ¿Qué responsabilidad puede exigirse entonces por un contador colocado fuera del piso? ¿Quién va a responder de la integridad de los sellos que pone la Verificación Oficial en el contador? ¿Quién garantiza que fuera de la habitación no es manipulado el contador?

Otra nueva imposición y arbitrariedad de Eléctricas, que está levantando un vendaval de protestas.

HACIA LA FORMACION DE UN COMITE DE DEFENSA DE LOS ABONADOS

Personas llegadas hasta nosotros nos ponen en antecedentes de las gestiones que se están llevando a cabo para la formación de un Comité de Defensa de Abonados de Eléctricas, que asumirá la dirección de una acción conjunta de los zaragozanos contra la poderosa Empresa.

Las noticias no pueden ser más

optimistas. Ha cristalizado en algo positivo la necesaria resolución: en adopción de medidas contra los abusos que estamos padeciendo en cuestión de suministro eléctrico.

Es más, las personas que van a integrar este Comité, que convocará una asamblea, son de una amplia solvencia, para que no pueda suponerse ni remotamente mezcla de otro interés bastardo en esta tarea defensiva, que aunará esfuerzos y llevará el movimiento esperado contra la Compañía absorbente.

Por hoy nada podemos añadir. Eso sí, seguiremos recibiendo las adhesiones que nos envíen como futuros miembros de la asamblea a cuantos simpatizantes con esta acción—quieran escribirnos, seguros de que sus notas serán entregadas al Comité en cuanto su formación quede resuelta y publiquemos sus nombres y gestación.

Sean los señores que realizan estas gestiones que LA VOZ DE ARAGON, iniciadora de esta campaña, seguirá, desde su órbita, prestando un decidido apoyo a quienes lleven adelante la acción ciudadana que propugnamos.

UNA INSTANCIA AL AYUNTAMIENTO

Los funcionarios de Previsión y los socios de la Cooperativa Silván

SOBRE LA CESION A CANON DE ALGUNOS SOLARES DE LA GRAN VIA

La Asociación de Funcionarios de Previsión de Aragón y los socios de la "Cooperativa Silván", con el loable propósito de construir una o dos casas colectivas en solares de la Gran Vía, contribuyendo a resolver el agudo problema de la crisis del trabajo, han elevado al Concejo, relacionada con la cesión de terrenos a canon, la siguiente instancia:

"Excmo. Sr.: El que suscribe, Joaquín Gáñez Repollés, mayor de edad, vecino de Zaragoza y provisto de cédula personal, tiene el honor de dirigirse al excelentísimo Ayuntamiento de su digna presidencia, como presidente de la Asociación de Funcionarios de Previsión en Aragón y en nombre de la "Cooperativa Silván" de viviendas para funcionarios, y como mejor proceda comparece y dice:

Que, la Asociación de Funcionarios de Previsión en Aragón, de acuerdo con la "Cooperativa Silván" de viviendas para funcionarios, noticiosa de los propósitos de esa excelentísima Corporación municipal de ceder a canon algunos solares de su propiedad, sitos en la zona de Casas Baratas, a derecha e izquierda de la Gran Vía, como único medio de estimular y propulsar la construcción de viviendas en dicha zona, solicita de V. E. le sean comunicadas al domi-

nilio de ambas entidades, Costa, 1, las condiciones para la cesión a canon de los solares de la manzana número 2, señalados con los números 1, 2, 3, 4 y 5, a fin de proyectar seguidamente la construcción de una o dos casas colectivas para funcionarios, las cuales habrían de ser construidas de acuerdo con las disposiciones emanadas de la Oficina municipal de Arquitectura, habida cuenta de que esos solares se hallan enclavados con fachadas a la Gran Vía y dentro, por tanto, de la zona llamada monumental.

La construcción de estos edificios sería cosa inmediata, si, como esperamos, las condiciones de cesión a canon son favorables y económicas, iniciando así las construcciones de carácter monumental en la indicada zona y resolviendo con ello, siquiera sea en parte, la aguda crisis de trabajo que atraviesa Zaragoza.

La Asociación de Funcionarios de Previsión en Aragón y la "Cooperativa Silván" esperan de V. E. la más pronta y favorable acogida y resolución a la petición que, por medio del presente escrito se formula a esa excelentísima Corporación municipal, de su digna presidencia.

Zaragoza, 4 de febrero de 1935. Excelentísimo señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Zaragoza."

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"



LA NIÑA

María del Carmen Picazo Seral

Subió a la gloria ayer, 5 del corriente, a las nueve horas y a los once meses de edad

Sus desconsolados padres, don Antolín y doña Agustina; hermana, Joaquina; bisabuela materna, doña María Alvaro (Vda. de Montesa), ausente; abuelo, don Vicente Seral, ausente; abuela, doña Jacinta Pisa (Vda. de Picazo); tíos, primos y demás parientes y su madrina doña Manue a Castiello (Vda. de Borrell), al participar tan sensible pérdida suplican a sus amigos y relacionados se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 6 de febrero, a las doce, desde la casa mortuoria, Pignate II, 33, al Cementerio de Torrero, por lo que le quedarán muy agradecidos. No se reparten esquelas.

SE INCENDIARON DOS PAJARES

Uno en Lumpiaque y otro en Perdiguera

En el Gobierno civil se recibieron ayer noticias de dos incendios, ocurridos en dos pajares, en los pueblos de Lumpiaque y Perdiguera.

Ambos siniestros se creen casuales.

El pajar incendiado en Lumpiaque es propiedad del vecino Bienvenido Lorente Gracia.

La intervención de las autoridades y vecindario sirvió para localizar el fuego tras grandes esfuerzos.

En Perdiguera fué pasto de las llamas un pajar perteneciente al vecino Pedro Herrando Arruga y situado en la partida "La Costera".

Las pérdidas se elevaron a 2.500 pesetas.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Ha marchado a Madrid la distinguida y bella señorita Carmen Elósegui, con objeto de pasar una temporada con sus tíos.

—Ha regresado de Soria, donde estuvo por asuntos oficiales, nuestro querido amigo y compañero el capitán médico don Guillermo Hinojar.

—Ayer marchó a Algeciras, para tomar posesión de su destino oficial en aquella Comandancia de Carabineros, el conocido joven zaragozano don Vicente Lahuerta Consejo.

—Ha marchado a Barcelona la bella señorita Marieta Usieto de Castro, con objeto de pasar una temporada con sus tíos.

ENFERMO

Encuétrase enfermo, por fortuna no de cuidado, don Enrique Ibáñez Papell, secretario del Ayuntamiento. Celebraremos su pronto restablecimiento.

FESTIVAL BENEFICO

El próximo domingo, 10 del corriente, tendrá lugar en los salones del Hotel Universo un festival benéfico, organizado por la dirección de la "Deutsch Schule".

La notabilísima pianista zaragozana María Asunción Bastos, premiada varias veces por el Conservatorio de Música de Madrid, ocupará dos partes del programa con un concierto selectísimo, ejecutando composiciones de Beethoven, Albéniz, Falla, Schumann y Halffter.

NATALICIO

Ha dado a luz felizmente un robusto niño doña Natividad Goded, distinguida esposa del conocido médico don Joaquín Murna.

BODA

En la capilla de San José del templo del Pilar se celebró anteayer el

matrimonial enlace del industrial y conocido deportista don Angel Lainez con la encantadora señorita Pilaría Moreno.

Actuaron de padrinos don Cipriano Valtierra, hermano político del novio, y la señorita María Moreno, hermana de la desposada.

Terminada la ceremonia religiosa los invitados se trasladaron a un céntrico establecimiento, donde fueron espléndidamente agasajados.

Asistieron las bellas señoritas Maruja Moreno, Esperanza Aznar, Inés Pascual, Teresita Pascual, Mercedes Laza, Mercedes Berna, Victorina Moreno, Pilar Martín, Asunción Lizaba, María Gómez y Milagritos Espés, y las señoras doña María Lainez, doña Salomé Zueco, doña Paca Lainez y doña Ramona Ruiz de Lainez. Las monísimas niñas Paquita Lainez, Alicia Valtueña y niño Carmelo Canalde.

Señores don Bautista García, don Emilio Lainez, don Pedro Pérez, don Ignacio Lainez, don Severo Tolosana, don Cipriano Valtueña, don Rafael García, don Pablo Monzón, don Benito Magallón, don Carmelo Canalde, don Luis de la Serna, don José Azpurre, don Pablo Gaudes, don Ignacio Moreno, don Pablo Lando, don José Moreno, don Cleto Canales, don Mariano Orcao, don Gerardo Sancho, don Faustino Cancer, don José Lorente, don Félix Lainez (padre del novio), don Angel Moreno (padre de la novia), don Cesáreo Camón, don Antonino Aguirre, don Francisco Marco, don Luis González Pelavivos, don Angel Moreno y don Angel C. Jiménez.

Los recién casados salieron para Madrid, El Escorial y otras poblaciones, donde pasarán la luna de miel, que les deseamos sea eterna.

Las familias de Lainez y Moreno recibieron muchas enhorabuenas, a las que unimos la nuestra, cordialísima.

AGUERDOS RELATIVOS AL PREVENTORIO

Lucha contra la tuberculosis

Se reunió la Comisión sanitaria de Lucha Antituberculosa en el Gobierno civil, presidiendo el gobernador.

El inspector provincial de Sanidad, señor García Vélez, expuso la gratitud de la Comisión a las damas que organizaron el último festival del Centro Mercantil y a las señoritas que tomaron parte en el mismo.

Manifestó también que va a enviar a la subsecretaría de Sanidad el presupuesto que ha solicitado para subvencionar espléndidamente el Preventorio del Cabezo Cortado, en el que muy en breve van a ser albergados 25 niños.

Añadió que el Dispensario de la calle de San Clemente será trasladado a los locales que dejará el Dispensario oficial que hay instalado en la Puerta del Portillo, cuando éste vaya al Instituto de Higiene.

El tesorero de la Comisión, don Gabriel del Valle, delegado de Hacienda, dió cuenta del estado de caja, y doña Leonor Sala de Urzáiz del resultado del último festival.

Se dió cuenta de que la Junta de Protección a la Infancia pagará cuatro camas en el Preventorio y una el Gobierno civil.

Los doctores Elizaguirre, Galán y Royo expusieron orientaciones acerca del funcionamiento del Preventorio, que, por indicación superior y acuerdo de la Comisión, estará a cargo de religiosas.

SANATORIO LOZANO
 Para enfermos de Cirugía. A cargo del **DR. LOZANO BLESÁ** Profesor A. de la Facultad de Medicina
 Cirugía general. • Rayos X
 AVENIDA DE LA REPUBLICA, 22 (antes Sagasta)

LA JORNADA PARLAMENTARIA

Siguió la discusión del proyecto de Arrendamientos rústicos

Fueron aprobados los artículos 8 y 9 del dictamen, después de dárseles nueva redacción al haberse aceptado algunas enmiendas. También se aprobó un dictamen de la Comisión de Industria sobre un proyecto de ley autorizando al Gobierno para imponer tasas a las licencias de importación de artículos contingentados. Aprobación definitiva de proyectos de ley

La sesión

APROBACION DEFINITIVA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY

MADRID. — El señor Alba abre la sesión a las cuatro y veinte. En el banco azul el ministro de Estado.

Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Modificando varios artículos del Estatuto municipal.

Concediendo al teniente coronel de Estado Mayor don José Aymat la cruz de segunda clase del Mérito Militar.

Disponiendo que los caballeros de la Orden militar de San Fernando cobren la pensión de la cruz y sus haberes de militares retirados por el presupuesto de Guerra.

Adicionando un párrafo al artículo 304 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Adoptando medidas para reconstruir los pleitos, causas y expedientes que desaparecieron en la Audiencia de Oviedo con motivo de los sucesos revolucionarios.

Después de unas observaciones del señor SOLE DE SOJO, de la Lliga regionalista de Cataluña, se aprueba definitivamente el proyecto de ley que reorganiza los servicios hidrográficos de La Armada.

APROBACION DE DICTAMENES

Sin discusión se aprueban los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras Públicas, sobre el proyecto de ley facultando al ministro del departamento para utilizar, durante el año en curso, determinadas facilidades cuando sea de urgencia la realización de obras, con el fin de dar una solución al paro obrero.

De la Comisión de Estado, aprobando, a los efectos de su ratificación por España, el Convenio postal universal y los acuerdos referentes a diversos servicios postales.

De la Comisión de Presupuestos aprobando los suplementos de crédito otorgados por decreto en 29 de diciembre último, por un importe total de 2.720.000 pesetas.

De la Comisión de Presupuestos concediendo un crédito extraordinario de 100.000 pesetas al presupuesto vigente del Ministerio de Justicia con destino al pago de asistencias y dietas de los funcionarios.

De la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley añadiendo una disposición transitoria a la ley de 5 de julio de 1934, sobre el ascenso a sargentos de los cabos declarados aptos.

LA SUPRESION DE LA ESCUELA NORMAL UNICA

La señorita BOHIGAS, de la minoría popular agraria, apoya una proposición de ley sobre supresión de la Escuela Normal única y establecimiento, con independencia, de las Escuelas Normales de Maestras.

La oradora estima necesario, dada la diferente preparación que requieren los alumnos de uno y otro sexo, separar de la Escuela Normal única los estudios de maestros y maestras y hace algunas observaciones en apoyo de su proposición. Es tomada en consideración.

LA IMPOSICION DE TASAS A LAS LICENCIAS DE IMPORTACION

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Industria y Comercio sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para imponer tasas a las licencias de importación de artículos contingentados.

Hay presentado al dictamen un voto particular, que es defendido

por su autor, el señor BADIA, de la Lliga regionalista de Cataluña.

Comienza el señor BADIA por anunciar una interpelación al ministro de Hacienda sobre unas recientes declaraciones del señor Marraco.

La PRESIDENCIA DE LA CAMARA contesta diciendo que se pondrá de acuerdo con el Gobierno para señalar la fecha a la interpelación anunciada.

Entra ya el orador catalán en la defensa de su voto y dice que en el dictamen se trata de otorgar una autorización al Gobierno para que pueda establecer una tasa sobre las licencias de importación de artículos sometidos al régimen de contingentes.

El dictamen de la Comisión ha mejorado mucho el proyecto del Gobierno, que solamente perseguía un fin fiscal con el que se venía a agravar la situación creada al amparo del régimen de contingentes.

Es —se dice— un impuesto de carácter transitorio. En España tenemos ya una aleccionadora experiencia de lo que esto significa. La finalidad de la tasa es una finalidad represiva, es un arma de combate contra otros países. Si la tasa se establece con reciprocidad ha de ser para todos aquellos países que con nosotros hayan adoptado ese sistema, pero no para un país determinado de entre los que lo hayan adoptado.

Nos oponemos al dictamen porque queremos hacer desistir al Gobierno de lanzarse por un camino que no puede reportar beneficios y en cambio puede representar muchas dificultades. Por eso creemos que el Congreso debe meditar mucho antes de otorgar su voto a este dictamen. Si la Comisión cree que estamos ante una obra de Gobierno, nosotros, que no formamos parte de la Comisión, anunciamos que no nos consideramos obligados a votar a favor del proyecto que estamos discutiendo.

El señor GARCIA GUIJARRO, popular agrario, contesta por la Comisión y dice que no se trata de aumentar los gravámenes que pesan sobre las mercancías que se importan. Opina que la tasa no puede adoptarse con un criterio de generalidad.

(Entra el ministro de Marina). Si apartamos el concepto fiscal de la medida que se piensa adoptar debemos pensar en las dificultades con que tienen que luchar los Gobiernos y en que para defenderse tienen que hacerlo con las mismas armas que se esgrimen contra ellos.

SE RECHAZA EL VOTO PARTICULAR DEL SEÑOR BADIA Y SE APRUEBA EL DICTAMEN

El señor BADIA pide votación nominal y su voto particular es rechazado por 91 votos contra 19.

Sin discusión se aprueba el resto

del dictamen, que queda para aprobación definitiva.

EL PROYECTO DE LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS. SE APRUEBA EL ARTICULO NOVENO

Continúa la discusión relativa al proyecto de ley sobre Arrendamientos rústicos.

El señor CASANUEVA, por la Comisión, contesta a la defensa que de su voto particular al artículo noveno hizo en la última sesión el radical señor Alcalá Espinosa.

Este rectifica brevemente y retira su voto.

El señor IGUAL, agrario, defiende brevemente una enmienda que, después, retira.

Son aceptadas una enmienda del señor MOLERO y otra del señor APERIBAY.

El señor SOLE retira otra enmienda.

La Comisión acepta en parte una enmienda del señor MARTIN Y MARTIN.

La discusión va transcurriendo rápidamente con reiteradas intervenciones del señor CASANUEVA, que está llevando la voz de la Comisión.

El señor MONTERO TIRADO, popular agrario, defiende una enmienda en la que aboga por el texto íntegro, pues la ley va resultando excesivamente complicada, perdiendo así su virtualidad.

Relata el caso del extorero Emilio Torres (Bombita), que adquirió una magnífica finca en la provincia de Sevilla en 2.500.000 pesetas, más 500.000 de un crédito hipotecario que pesaba sobre ella. El comprador invirtió en obras de regadío 500.000 pesetas más. Cuando "Bombita" observa que la finca no rinde lo que esperaba decide hipotecarla y entre primera, segunda y tercera hipoteca cobra 1.400.000 pesetas.

Finalmente tiene que venderla y no logra sacar más que 400.000 pesetas. Esto viene a demostrar la enorme desvalorización que ha sufrido la propiedad, a la que no se puede poner nuevas trabas.

El señor CASANUEVA lee el artículo nuevamente redactado, una vez aceptada la enmienda del señor Montero, y éste se muestra conforme.

El señor ILLANES, popular agrario, defiende otra enmienda, cuya tendencia acepta la Comisión, para que vaya a un artículo adicional.

SE DISCUTE LA REDACCION DEFINITIVA DEL ART. 8.º, QUE ES APROBADO

Se pone a discusión la redacción definitiva del art. 8.º, que quedó pendiente de discusión.

El señor MARTINEZ MOYA, radical, interviene en contra por creer que con la nueva redacción el artículo 8.º será un semillero de litigios.

El señor CASANUEVA contesta

diciendo que el dictamen está perfectamente claro. Si acaso las observaciones del señor Martínez Moya pueden ir a un artículo adicional.

El señor ESTEBANZ, tradicionalista, cree que ha llegado el momento de aplicar la doctrina de la obligatoriedad del seguro, no sólo para las cosechas, sino para el ganado.

El PRESIDENTE llama al orador la atención y éste se molesta por las frecuentes intervenciones presidenciales.

Continúa su discurso entre campanillazos de la Presidencia que motivan la protesta de algunos correligionarios del orador.

El señor DEL RIO (don Cirilo), progresista, explica el voto de su minoría, contrario a la nueva redacción del artículo.

Califica de burla sangrienta para el arrendatario el párrafo segundo referente a la helada y a la sequía, riesgos frecuentes en España. Cuando se produzcan estos daños no asegurables sólo será rebajada o condonada la renta si la pérdida es total, y esto no ocurrirá nunca.

El señor CASANUEVA recuerda que lo que ha combatido el señor del Río fué defendido por este diputado en las Constituyentes a través del proyecto que ahora viene a impugnar.

(Preside el señor Suárez de Tangil).

El señor NAVAJAS, agrario, combate también el artículo y se procede a votarlo. La votación es nominal, a petición del señor del Río y de las izquierdas, y da por resultado 92 votos a favor contra 17 en contra.

El señor DEL RIO, acogido a una disposición reglamentaria, pretende rectificar y protesta contra el hecho de que se le haya consentido hacerlo al señor Casanueva y a él no.

La Presidencia explica su proceder con palabras de consideración para el señor Del Río.

APROBACION DEL ART. 9.º

Se lee la redacción definitiva del art. 9.º, que se refiere a la duración del contrato de arrendamiento.

El señor MARTIN Y MARTIN, agrario, la impugna por suponer una disminución del tope mínimo de años por que se puede hacer el arrendamiento.

Recuerda sus campañas en las Constituyentes, por creer que no entrara en cauce la economía agraria en tanto no se mire exclusivamente al aumento de la producción. No se puede cultivar bien con contratos de escasa duración.

El señor AZPEITIA, popular agrario, le contesta brevemente, y dice que como con el espíritu del proyecto todos están conformes, solamente se discuten cuestiones de detalle, y esto impide a la Comisión conocer en cada momento el criterio de la Cámara.

En votación nominal es aprobado el art. 9.º, en su nueva redacción, por 96 votos contra 8.

El señor DAZA, independiente, explica su voto.

DISCUSION DEL ART. 10

Se pone a discusión el art. 10. El señor RODRIGUEZ JURADO considera este artículo uno de los más importantes del proyecto, por tratarse de la prórroga de los contratos. El dictamen propone la prórroga indefinida y el orador cree que debe limitarse esa facultad. Considera que la prórroga indefinida está en contradicción con la ley agraria.

Cree que el ministro debe explicar el alcance de este artículo y su relación con la reforma agraria y el proyecto de acceso de los colonos a la propiedad.

Por la Comisión le contesta el señor CASANUEVA, que justifica el dictamen.

(Preside de nuevo el señor Alba). Insiste el señor RODRIGUEZ JURADO, que pide votación ordinaria.

El voto es desechado por 76 votos contra 17. Como no hay número suficiente de diputados la votación habrá de repetirse.

La Lliga se había retirado del salón.

El señor MARTINEZ MOYA, radical, explica el voto de su minoría, y dice al señor Rodríguez Jurado que no se puede detener esta discusión por el temor de otra ley que aún no se ha presentado a la Cámara.

Se aceptan enmiendas de los señores Aperribay y Landaburu.

Se rechazan enmiendas de los señores Oriol y Maroto y retira una el señor Navajas.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC, tradicionalista, se muestra favorable a los arrendamientos a largo plazo, pero por la voluntad de las partes.

El señor AZPEITIA, por la Comisión, expresa su extrañeza porque un tradicionalista vaya contra una tradición tan española como el contrato a largo plazo, que algunas veces llega a ser perpetuo.

Rectifica el señor LAMAMIE DE CLAIRAC.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

EL TRATADO COMERCIAL CON FRANCIA

El señor Rocha se mostró optimista

DE LA LABOR LLEVADA A CABO POR LA COMISION HISPANO-FRANCESA

MADRID.—Al ministro de Estado le preguntaron los periodistas la impresión que tenía de la labor que se lleva a cabo por la Comisión Hispano-Francesa acerca de las relaciones comerciales entre ambos países.

El señor Rocha contestó diciendo que su impresión continuaba siendo optimista.

EN SEVILLA

Compran a precio de tasa todo el trigo sobrante

OFRECIMIENTO

SEVILLA. — La Junta Superior de Contratación de Trigo ha aprobado un escrito firmado por don José R. Ternero, quien, al frente de un grupo financiero, solicita se eleve al ministro de Agricultura una propuesta firme de compra de todo el trigo sobrante de la provincia de Sevilla, pagándolo al contado y al precio de tasa.

Contra todos los dolores

BAYER

Cafiaspirina

DE MADRID Y PROVINCIAS

FUERA DEL SALON DE SESIONES

Las minorías radical y popular agraria se reunirán para estudiar el testimonio sobre el alijo de armas

El señor Gil Robles, enfermo.—Proposición de la Lliga pidiendo el restablecimiento de la normalidad de la vida municipal en Cataluña.—Denegación de suplicatorios

SE REUNE LA MINORIA POPULAR AGRARIA

MADRID.—En su domicilio social se reunió la minoría popular agraria.

Se dió ingreso en la misma al diputado por Lugo señor Saco Rivero. Después continuó el estudio de la ley de Arrendamientos, principalmente por los diputados que han mostrado especial interés en hacer este estudio y que se han puesto al habla con los miembros de la minoría en la Comisión de Agricultura para tener amplios informes sobre la misma.

Mañana, a las diez y media de la noche, se reunirá nuevamente la minoría en su domicilio social para que los ponentes del grupo, encargados del estudio del testimonio enviado por el juez señor Alarcón a las Cortes sobre el alijo de armas, informen de las deducciones que hayan podido hacer.

EL SEÑOR GIL ROBLES, ENFERMO

El señor Gil Robles, que ha regresado muy satisfecho de su viaje por Cataluña, sufre una afección gripal y se ha visto precisado a guardar cama.

PROPOSICION SOBRE LA REPRESENTACION EN ASTURIAS

El señor Bolívar, diputado comunista, firma, en primer término, la siguiente proposición presentada a la Cámara.

“Los diputados que suscriben proponen a la Cámara la siguiente proposición de ley: Ante las diversas noticias que circulan acerca de supuestos excesos cometidos por las fuerzas enviadas por el Gobierno a Asturias para reprimir el movimiento revolucionario de octubre la Cámara acuerda nombrar de su seno una Comisión parlamentaria que haga una información pública que aclare estos extremos, para satisfacción del pueblo”.

EL RESTABLECIMIENTO DE LA VIDA MUNICIPAL EN CATALUÑA

También ha sido presentada otra proposición que firma en primer término el señor Ventosa y que dice: “Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la deliberación de la Cámara la siguiente proposición, no de ley: “El Congreso declara que estima necesario que en Cataluña, y de una manera especial en Barcelona, se restablezca sin demora la normalidad de la vida municipal”.

PENSIONES PARA LOS FAMILIARES DE SANCHEZ GUERRA Y DE LOS MARTIRES DE JACA

La Comisión de Presupuestos dictaminó favorablemente la concesión de pensiones a la viuda e hijos de don José Sánchez Guerra, que ascienden a 20.000 pesetas.

También dictaminó favorablemente la concesión de pensiones a las familias de los mártires de Jaca por valor de 34.000 pesetas.

LA COMISION DE AGRICULTURA

La Comisión de Agricultura se reunió esta mañana y dedicó todo el tiempo a examinar numerosas enmiendas que habían sido presentadas a los artículos que faltan por discutir a la ley de Arrendamiento de fincas rústicas.

LA MINORIA RADICAL Y EL ALIJO DE ARMAS

Mañana se reunirá la minoría radical. Uno de los asuntos de que se ocupará será el relativo al alijo de

armas. Informarán los ponentes don Dámaso Vélez y don Nicolás Alcalá Espinosa.

El presidente de la minoría, don Emiliano Iglesias, decía esta tarde, con relación a este asunto, que él es partidario de que en esta cuestión no haya criterio de minoría y que se deje a los diputados votar con arreglo a conciencia.

—Yo —añadió— ya tengo mi criterio firme e indestructible sobre el contenido del testimonio.

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO

Esta tarde asistió al Congreso, de regreso de su viaje a Canarias, de donde llegó hoy a Madrid, el exministro señor Guerra del Río.

Conversando con algunos amigos dijo que su impresión acerca de la situación de Canarias era muy halagüeña, porque había podido comprobar que no existía ni un solo monárquico en aquel archipiélago.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBA

Terminada la sesión el presidente recibió a los periodistas y les dijo lo siguiente:

—Programa para mañana. En primer lugar irán varios dictámenes de los que figuran en el orden del día y entre ellos se discutirá uno relativo a la adquisición de municiones y elementos portátiles con destino al Ejército, que lleva un voto particular del señor Amat. Después se pondrá a debate la proposición no de ley de la minoría regionalista, que ya conocen ustedes. Luego seguirá la discusión del proyecto de Arrendamientos, y por último otra proposición no de ley del señor conde de Vallellano, de que les hablé el viernes y que no ha podido discutirse hoy. Añadió que han pasado al orden del día los siguientes dictámenes:

Denegando los suplicatorios pedidos para procesar a varios diputados por la publicación de artículos en distintos periódicos.

Otro de la Comisión de Industria y Comercio sobre la proposición de ley fijando el precio mínimo de los periódicos.

Refiriéndose a este dictamen el señor Alba dijo que es el mismo que ya se había impreso, con la sola variación de que ahora se han suprimido los artículos segundo, tercero y cuarto, que se referían a las dimensiones de las publicaciones.

DICTAMENES DE LA COMISION DE SUPLICATORIOS

El dictamen de la Comisión de Suplicatorios deniega los solicitados para procesar a los diputados siguientes: don Pedro Sáinz Rodríguez, don Carlos Hernández Zancajo, don Andrés Saborit, don Crescenciano Bilbao, don José Andrés Manso, don Juan Lozano, don Amador Fernández, don Manuel González Ramos, doña Margarita Nelken, don Domingo Tejera, don Adolfo Llopis, don Juan Pujol, don Pedro Rubio Heredia, don J. María Lamamié de Clairac, doña Veneranda García, don José Prat, don Santiago Fuentes Pila, don Juan Negrín, don Ramón González Peña, don Antonio Primo de Rivera, don Jerónimo Bujeda, don José María Albiñana, don Luis Arquistáin, don Tomás Álvarez Angulo, don Crescenciano Aguado y don José Grau, por tenencia ilícita de armas los dos últimos.

Se ha solicitado ampliación de antecedentes en el suplicatorio contra don José Antonio Primo de Rivera, por supuesto delito de hallazgo de armas y explosivos.

La Comisión ha acordado citar por

segunda vez, para que evacúen el trámite de audiencia, si lo estiman oportuno, a los diputados don Pedro Rubio Heredia y don Anastasio de Gracia.

Se ha acordado citar por vez primera, a iguales fines, a don José A. Trabal, don Telesforo Monzón, don Manuel de Irujo, don Melchor María y don Antonio Aguirre.

Estando citado por edictos doña Margarita Nelken, don Tomás Piera, don Amador Fernández y don Indalecio Prieto.

PROYECTOS LEIDOS POR EL MINISTRO DE ESTADO

El ministro de Estado leyó ayer tarde un proyecto de ley aprobando el convenio sobre propiedad literaria, artística y científica firmado entre Están citados por edictos doña viembre de 1934.

También leyó otro proyecto de ley para proceder a la conversión del emprstio internacional austriaco 1923-1933.

EL GRUPO VITIVINICOLA

El grupo parlamentario vitivinícola se reunirá hoy, miércoles, a las seis de la tarde. Asistirán a esta reunión, que se celebrará en el Congreso, representantes de la Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Viníco de España, para exponer las conclusiones aprobadas en relación con la actual crisis.

De cómo dos bellacos malandrines se convirtieron en caballeros de capa y espada

Proceder de villanos sería no conversar, mientras permanezcan en Zaragoza, con dos valientes y aguerridos caballeros de capa y espada con su hermoso y gentil escudero.

Pláceme, pues, a fuer de escribidor, ofrecer a los que me leyeren esta justa de preguntas y respuestas, en el palenque de la literatura, entre unos caballeros aguerridos y bravos y su hermoso escudero con el menguado y modesto copiar que os dedica la charla:

—¿Por qué, señor — preguntéle al escudado y miope caballero — fumáis siempre ese veguero interminable?

—Diríame vos — me responde — ¿por qué alumbrá el sol y dan olor las flores? Fumo, indiscreto poeta, porque es mi placer, y aun diría que mi vicio. Si algún malandrín hicierame esa interrogación a fe que habría de responderle con la tizona.

—No excitaros, señor, y decidme a qué se debe vuestra estancia en Zaragoza.

—En pos de aventuras llegamos, y habremos ¡vive Dios! de terminallas con suerte, porque de suerte se trata esta ocasión, más que de bravura e inteligencia, que no me falta, como tampoco a mi ayudante y amigo y a mi fiel escudero.

—¿Pedéis decirme, valero caballero, en qué consiste la aventura?

—Si tal, ¡pardiez!, que bien merece la pena que poetas y oradores la canten a todos los vientos. Habéis de oílla.

—Contad, mi señor caballero.

—Trátase de que mi amigo y compañero, caballero como el que os habla, padece, porque así plugo al cielo, una enfermedad que los físicos han dado en llamar cleptomanía, y de manía se trata en efecto, ¡voto a tall!, porque si no ¿qué nombre se puede

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR DUALDE

La escuela debe permanecer al margen de toda tendencia política

LA ABSOLUTA SERENIDAD QUE DEBE PRESIDIR LA FUNCION EDUCADORA

MADRID.—El ministro de Instrucción Pública, en contestación al ruego formulado por el diputado tradicionalista señor Toledo respecto a las fotografías y cuadros artísticos que puedan existir en los colegios, dijo que la escuela nacional debe permanecer al margen de cuanto signifique tendencia política e ideología de cualquier especie que ella sea, que pudiera perturbar la absoluta serenidad que debe presidir en la función educadora.

Por eso—añade—es cosa acertada que exceptuadas las representaciones alegóricas del régimen y los retratos del presidente de la República, desaparezcan de los locales-escuelas figuras o estampas expresivas de tendencia, y a mayor abundamiento aquellas que constituyan ostensiblemente un verdadero ataque a la moral pública o leyes del Estado, casos que rarísima vez se darán en la realidad gracias a la constante actuación de la Inspección Profesional de Primera Enseñanza y otras autoridades.

En cuanto a la adquisición de reproducciones artísticas—agrega—de obras y monumentos españoles que constituyen material necesario para la educación estética de los niños los maestros están autorizados para hacerlas, aunque dentro de los estrechos límites del presupuesto de su escuela, con el que han de ser cubiertas tantas y tan urgentes atenciones.

Para salvar, en lo posible, esas limitaciones se han distribuido por las escuelas nacionales numerosos lotes de reproducciones y grabados de alto valor artístico.

Este Ministerio no se ha mostrado nunca tolerante con ninguna manifestación que, dentro de los muros de la escuela, pueda excitar los ánimos y perjudicar a la obra de la enseñanza.

LA VIDA EN TERUEL

Hubo en Alcañe alteración del orden público

UN HURTO

El vecino de Fuentes Claras Francisco Sanz ha denunciado que de la obra en que actualmente trabaja le habían sustraído cinco tablonos.

Practicadas las oportunas gestiones dieron por resultado averiguar que

los autores de dicho hurto habían sido los vecinos de aquel pueblo Joaquín Cebrián y Miguel Rando.

Quedaron a disposición del Juzgado.

VARIAS DETENCIONES

En el pueblo de Oliete han sido detenidos Alejandro Lázaro, Miguel Calzada, José Albero y Julio Royo, como autores del robo de varias aves cometido en los domicilios de los vecinos de dicho pueblo Leopoldo Carbonell y Pascual Carod.

LA FIESTA DE SAN BLAS

Como en años anteriores, han sido muchos los teruelenses que marcharon al vecino barrio de San Blas, al objeto de asistir a las fiestas celebradas por dicho barrio.

Siguiendo tradicional costumbre, en la iglesia de San Pedro, de esta capital, se celebró misa cantada, y tuvo lugar la bendición de pastas, romero y otras golosinas, que desde tiempo inmemorial viene celebrándose en este día.

MOTIN EN ALCAÑE

En el pueblo de Alcañe, y por cuestiones locales, se ha amotinado el vecindario contra la Empresa de un molino harinero y ha resultado un herido por disparo de escopeta.

Se ignora quién sea el autor del disparo. Se han concentrado fuerzas de la Guardia civil, quedando restablecido el orden.

LETREROS SUBVERSIVOS

El gobernador nos ha manifestado que el alcalde de Alcañe le comunica que hoy han aparecido en las fachadas de algunos edificios letreros subversivos de carácter monárquico.

Se hacen gestiones para descubrir a los autores.

Según nuestras noticias, los elementos derechistas de dicha ciudad se proponen constituir el Bloque Nacional. La Agrupación Femenina de Acción Popular, disconforme con el rumbo del partido, parece que ingresará también en el Bloque.

AMPLIACION DEL MANICOMIO

La Diputación, en vista de la insuficiencia del Manicomio provincial, ha decidido ampliarlo, constituyendo otro departamento para hombres.

NOTICIAS DE TODA ESPAÑA

CONSEJO DE MINISTROS

Se acordó prorrogar por treinta días el estado de guerra en las provincias donde subsiste tal medida

En las restantes provincias será prorrogado el estado de alarma. Se dará carácter oficial al centenario de Lope de Vega.-La suscripción para la fuerza pública.-Un documento suscrito por Alvarez del Vayo ha sido enviado al fiscal de la República. Se reorganizará el Consejo Ordenador de la Economía Nacional

EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia, reunión que terminó a las dos menos cuarto de la tarde.

REFERENCIA FACILITADA POR EL SEÑOR JALON

Al salir el señor Jalón dijo a los informadores:

—Muchas cosas, y continuaremos mañana a la misma hora. El presidente nos dijo que iba a llevar a la firma el decreto de prórroga por 30 días del estado de guerra en las provincias donde subsiste tal medida y de estado de alarma en las restantes.

El Consejo ha acordado la concesión de la banda de la Orden de la República a don Luis Guimaraes, que fué embajador del Brasil.

El presidente dió cuenta de las invitaciones que le han enviado distintas corporaciones para que se conmemore el centenario de Lope de Vega y el Gobierno ha acordado dar carácter oficial al homenaje, preparando una serie de actos para cuya confección será ponente el ministro de Instrucción Pública.

Se ha hecho entrega a los ministros de un ejemplar, encuadernado especialmente, del folleto editado para hacer un relato verídico de los sucesos revolucionarios, a fin de contribuir a desmentir las especies circouladas por el extranjero, principalmente en relación con actos de gobierno.

Hemos hablado de la famosa suscripción para la fuerza pública y del destino que ha de darse a los fondos y esta tarde nos reuniremos el ministro de Justicia, el subsecretario de la Presidencia y yo para ver el destino que se le ha de dar, teniendo a la vista los informes remitidos por los Ministerios. La suscripción alcanza diecisiete millones y pico de pesetas.

El Consejo ha conocido un documento suscrito por el diputado socialista señor Alvarez del Vayo, sobre el cual se ha formado juicio, porque habiendo sido entregado al fiscal de la República éste es el que tiene la palabra y el Gobierno se inhibe en el asunto por haber entrado en la esfera judicial.

El señor Lerroux ha dado cuenta de la visita que le hizo ayer el llamado Bloque Patronal. El presidente y el Gobierno agradecen los ofrecimientos de colaboración de esos elementos, pero advierte que esa colaboración habrá de ser inerte, porque toda autorización de grupos armados sería la quiebra del Estado. El Estado no admite más que la colaboración ciudadana para en caso de huelga substituir los servicios abandonados.

También nos hemos ocupado algo de los trabajos de las Maestranzas de Ingenieros y de las entidades de Aeronáutica, y al hablar de ello, el presidente del Consejo dijo que es un propósito restituir a Guadalajara la Academia de Ingenieros.

Al hablar de la construcción de edificios públicos, se ha entendido que el organismo asesor más adecuado es el Consejo Ordenador de la Economía Nacional y a ese efecto se hará una reorganización de dicho Consejo.

Nos hemos ocupado de las peticiones de intensificar la construcción de grupos escolares, entre ellos unos importantísimos en Valencia. Y de la situación creada por los despidos en las minas de Riotinto.

Los diputados por Huelva creo que han hecho indicaciones a este respecto, pero como el ministro de Trabajo realiza unas gestiones esperamos su resultado.

El Gobierno ha acordado hacer acto de presencia en alguno de los actos conmemorativos del 11 de febrero, no habiéndose especificado a cuál de ellos concurrirá.

Yo he traído un proyecto de decreto, que ha sido aprobado, disolviendo los Sindicatos de Personal Técnico, de Carteros y Subalternos del ramo de Comunicaciones.

También hemos hablado de la Casa de Correos y Telégrafos de Oviedo y de la necesidad de hacer frente al proyecto cuanto antes.

El ministro de Hacienda dará instrucciones al gobernador general para la designación de solar.

Después se refirió a la campaña que realiza algún periódico pidiendo la desaparición de los buzones de correos de la vía pública que el ministro considera necesarios, ya que los que existían en los estancos han sido suprimidos precisamente porque eran nulos a las horas de cierre y además porque los que llevan los tranvías no ofrecen las suficientes garantías para el servicio.

Este es un servicio que existe en todas las partes del mundo y si en algún caso concreto el alcalde creyera que obstruía la circulación, con variarlos de emplazamiento bastaría.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

El señor Lerroux dijo que nada más podía añadir a la referencia dada por el ministro de Comunicaciones, sino únicamente que seguirían mañana la reunión.

—¿Han tratado ustedes del testimonio del juez señor Alarcón sobre el alijo de armas?

—No, porque han quedado para el Consejo de mañana, entre los asuntos importantes, este del alijo de armas, la electrificación de los ferrocarriles de Segovia y Avila, y la reforma constitucional para conocer la impresión del ministro ponente, señor Dualde.

LA NOTA OFICIOSA

Fué facilitada a los informadores la siguiente nota oficiosa:

“Hacienda. — Decreto declarando la inejecución de una sentencia del Tribunal Supremo, que afecta a la relajación del régimen de clases pasivas.

Id. autorizando la presentación de un proyecto de ley modificando el artículo 6 de la ley de 11 de marzo de 1932.

Idem autorizando la presentación de un proyecto de ley sobre calificación de los incrementos de valores mobiliarios a los efectos de la tributación de utilidades.

Idem denegando la aprobación de una carta municipal.

Idem ampliando a dos millones la cantidad que del crédito de diez puede dedicarse en Asturias a asistencia social.

Idem recopilando disposiciones sobre devengos de personal del Catastro.

Idem resolviendo la petición del exgeneral Barrera y declarando su derecho a percibir haberes pasivos.

Idem autorizando la presentación de un proyecto de ley sobre concesión de crédito extraordinario por 12.318.400 pesetas para bases navales, previo complemento del expediente.

Justicia. — Decretos sobre ascensos de magistrados.

Idem reglamentando la Comisión jurídica asesora.

Gobernación. — Acuerdo de exclusión de las listas publicadas en la “Gaceta” los días 11 de octubre y 24 de diciembre de 1932, a los efectos de la ley de 24 de agosto del mismo año, a don Francisco de A. Vega Ostes, don Fernando González de Aguilar y don José García Barroso.

Resolución denegatoria de las reclamaciones interpuestas por varios funcionarios contra su separación del cargo por supuestas vejaciones de la Dictadura.

Dar cuenta del proyecto de ley de Publicidad que hoy será repartido.

Trabajo. — Decreto aplicando a dos Cooperativas de Sevilla los beneficios establecidos para el fomento de casas baratas y dictando reglas para su inspección.

Idem dictando normas para pago de horas extraordinarias y prolongación de jornada en las dependencias ministeriales.

Agricultura. — Expediente de limitación de zonas.

Decreto de ascensos reglamentarios del personal de ingenieros agrónomos.

Idem reorganizando los servicios en el Ministerio, suprimiendo la inspección de Abastos y creando la sección de Estadística y Política Agraria.

Instrucción Pública.—Decreto derogando el de 16 de octubre de 1934 y el reglamento del mismo año que creó Patronatos provinciales para la adjudicación de becas para alumnos becarios.

Idem estableciendo nuevas normas para el funcionamiento de la Junta Nacional de Música.

Idem modificando el artículo 2 del decreto de 17 de enero último relativo a la transformación de la Junta de gobierno de la Universidad de Zaragoza en lo relativo a la cons-

EL MONOPOLIO DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

El servicio será adjudicado a una Compañía mediante concurso

PROYECTO DE LEY

MADRID.—El proyecto de ley que estudia el Consejo de ministros para la creación del monopolio de armas y explosivos dispone que la adjudicación del servicio se hará a una Compañía mediante concurso. Esta entidad se denominará Monopolio de Armas de Fuego. Comprenderá todas las operaciones de fabricación, venta, exportación e importación de armas de fuego, explosivos, municiones, etc., menos la Artillería naval.

La Compañía será española, con personal y capital de procedencia nacionales. El mínimo del capital social será de cuarenta millones de pesetas con la participación liberada del Estado del 10 por 100 de esa cifra.

La nueva Compañía expropiará todos los establecimientos privados de fabricación y venta de armas, con arreglo a las normas que fije el Ministerio de la Guerra para expropiar e indemnizar.

El Estado entregará, mediante inventario a la Compañía, todos los establecimientos militares de fabricación de armas, pólvoras y municiones, cuya propiedad conservará.

La Compañía organizará, con plena autonomía, la fabricación y venta de los productos monopolizados. Las características de la fabricación las fijará el Gobierno mediante el Cuerpo de Artillería.

Entre el Estado y el Monopolio se realizará un contrato por veinte años, prorrogable por otros diez.

La adjudicación, mediante concurso, se hará en el plazo de un mes, después de su convocatoria, que será quince días después de promulgada la ley.

El monopolio extenderá su jurisdicción a todo el territorio, aunque podrá establecer peculiaridades para las Islas Canarias, posesiones del Norte de Africa y Guinea.

El control del Estado se ejercerá por mediación del delegado del Gobierno, el número de consejeros que proporcionalmente le correspondan en razón a su participación en el capital social y los delegados técnicos en todos y cada uno de los establecimientos fabriles.

Todos los gastos superiores a 100.000 pesetas serán sometidos al Ministerio de la Guerra.

ASTURIAS

Manifestaciones del gobernador general, señor Velarde

FUERA DE LA LEY, NI EL GESTO, NI LA PALABRA NI LA ACCION HABRAN DE SER CONSENTIDOS OVIEDO. — Regresó de Madrid el gobernador general.

Al recibir a los periodistas les manifestó que había encontrado en la

trucción de la Ciudad Universitaria.

Obras Públicas. — Decreto declarando nulo el de 16 de noviembre de 1932 por el que fué separado definitivamente del servicio el ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Caminos don Joaquín Moreno Muza y restituyéndolo al lugar del escalafón que reglamentariamente le correspondía.

capital de la República las mayores facilidades para la resolución de los problemas que llevaba y que ya había hecho manifestaciones a los informadores madrileños, aparecidas en los diarios de la capital. Sin embargo, quería hacer resaltar respecto a la construcción de carreteras y caminos vecinales, así como a la continuación de las obras del ferrocarril Ferrol-Gijón, que tenía impresiones muy optimistas.

También habló el señor Velarde de la reanudación de trabajos en las fábricas de cañones de Trubia y de fusiles de Oviedo, y dijo que con este objeto había llegado el presidente del Consorcio de Industrias Militares, general López Gómez, el cual se propone reorganizar cuanto antes los trabajos.

Añadió que el Gobierno tiene el decidido propósito de mantener a toda costa la disciplina y el orden en la provincia, lo cual ha de cumplirse de tal manera que si todos los derechos dentro de la ley serán respetados, fuera de ella ni el gesto ni la palabra ni la acción habrán de ser consentidos.

NO LES PAGAN LOS SUBSIDIOS

OVIEDO.—Una Comisión de obreros subsidiarios visitó al gobernador para manifestarle que a pesar del tiempo transcurrido desde que fueron subsidiados, no les pagan los subsidios, por lo que desean trabajo para aquellos que están en condiciones de hacerlo porque su situación es insostenible, debido a las cooperativas, que les han cerrado sus créditos.

CHOCARON DOS CAMIONES.—SEIS GUARDIAS HERIDOS

OVIEDO.—Hoy, en la plaza del Progreso, chocaron un camión de Asalto y otro que iba cargado de reses vacunas. Resultaron levemente heridos seis guardias, que fueron asistidos en la Casa de Socorro. De las reses vacunas perecieron dos.

CONSEJO DE GUERRA.—SENTENCIA ABSOLUTORIA

OVIEDO.—Esta mañana se vió un Consejo de guerra contra Luis Va-llina Fernández, acusado de auxilio a la rebelión, para el cual el fiscal

Criar hermoso a un hijo
sin que tenga mareos, debilidad ni desnutrición,
pueden lograrlo todas las madres fortaleciendo
su organismo con el energético restaurador
Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Es un excelente tónico reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina que al multiplicar las energías de la madre, transmite al lactante un alimento rico en vitaminas y muy útil para su fácil desarrollo.

Tiene sabor agradable y puede tomarse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

No sufrís estreñimiento, tomando LAXANTE SALUD. Grageas en cajitas. Pídense en farmacias.

MAS INFORMACION NACIONAL

EL CRIMEN EN ALDEANUEVA DEL FRESNO

El detenido Pedro Bautista, en un momento de desesperación, se declara autor del triple asesinato

Relató la forma en que había dado muerte a su cuñado y a los dos zagales.-Los mató a hachazos, incendiando el chozo después.-Antes de confesar su crimen Bautista acusó como autores del mismo a tres cazadores furtivos, que demostraron su inocencia

SE TOMA DECLARACION A TRES CAZADORES FURTIVOS

NAVALCARNERO. — A la una de la pasada madrugada el juez de Navalcarnero, señor Pérez Rozas, volvió a constituirse en la prisión de esta localidad, procediendo al interrogatorio de los tres vecinos de Méntrida, cazadores furtivos, apodados "El Colorado", "El Viejo" y "El Mora".

La detención de estos tres individuos obedeció, según nuestros informes, a que Pedro Bautista, en la tarde de ayer, viéndose acosado por los interrogatorios de la Justicia, acusó a los cazadores furtivos de ser los autores del triple asesinato de sus compañeros de oficio y más tarde del incendio del chozo del monte de Navalluncosa.

La Guardia civil procedió a la detención de "El Colorado", "El Viejo" y "El Mora" y en los primeros instantes la desorientación de las autoridades fué verdaderamente extraordinaria, porque los detenidos aseguraron desde el primer momento que no conocían a Pedro Bautista. Este afirmó todo lo contrario y para concretar este interesante extremo se verificó una diligencia de reconocimiento en rueda de presos y Pedro Bautista, sin una vacilación,

señaló a los tres cazadores furtivos. Esto hizo suponer que los vecinos de Méntrida tenían alguna participación en el trágico suceso de Aldeanueva del Fresno.

CAREOS ENTRE LOS CAZADORES Y EL PASTOR PEDRO BAUTISTA

El juez, señor Pérez Rozas, acordó, después de esta interesante diligencia, que se verificaran careos separados entre los cazadores furtivos y el pastor Pedro Bautista.

Duraron éstos cerca de tres horas. Negaba rotundamente toda participación en el triple asesinato los vecinos de Méntrida. Señalaban su presencia en determinados sitios, la labor que realizaron durante las horas en que debió de cometerse el crimen, las personas con quienes estaban y, en fin, numerosos detalles que inmediatamente eran transmitidos por teléfono desde el Juzgado de Navalcarnero a la Guardia civil de Méntrida para que con toda urgencia comprobara dichos extremos y transmitiera sus resultados a la autoridad judicial.

Por su parte Pedro Bautista daba detalles desconcertantes de la participación que en la muerte de sus compañeros habían tenido "El Colorado", "El Viejo" y "El Mora".

La violencia de las afirmaciones de uno y las negativas de los otros hicieron temer en algunos momentos que los detenidos llegaran a las manos.

SE DEMUESTRA LA INOCENCIA DE LOS CAZADORES

Por fin la Guardia civil de Méntrida avisó al señor Pérez Rozas que cuanto habían manifestado los cazadores furtivos de Méntrida estaba comprobado y avalado por personas de todos prestigios y autoridad de aquella villa.

En vista de esto el juez ordenó que se retiraran a sus respectivas celdas los tres vecinos de Méntrida y ya cerca de las cuatro de la mañana el señor Pérez Rozas comenzó a practicar una diligencia que había de ser decisiva para el esclarecimiento del salvaje crimen de Aldeanueva del Fresno.

Se inició la diligencia demostrando el juez al detenido que "El Viejo", "El Mora" y "El Colorado" eran inocentes del delito que se les imputaba. Todos ellos habían justificado su estancia en lugares distintos del sitio del suceso, antes, en el acto y después de cometerse el crimen. Era imposible, por tanto, que ellos fueran los que habían dado muerte a Ambrosio Cubero, a Victoriano Cubero y a Juan Escobar Abad.

BAUTISTA SE CONFIESA AUTOR DEL CRIMEN

Estas afirmaciones del juez desconcertaron por completo al detenido, cuyas incoherencias y vacilaciones subieron de punto. Ya no negaba con la firmeza y la acritud de los primeros instantes; se defendía débilmente y al llegar a una contestación categórica empezaba a dar gritos, a tratar, inútilmente, de llorar y a exclamar con ciego tono patético:

—Yo soy inocente. Yo no he matado a mis compañeros.

El juez siguió interrogando a Bautista, acusándole las contradicciones y las lagunas de su declaración y, como era de esperar, después de las cinco y media de la madrugada, el detenido Pedro Bautista, en un acceso de desesperación, se tiró al

suelo pateando y dando gritos y exclamó:

—No me acose usted más. Yo he sido el que he asesinado a mi cuñado y a los dos zagales. Eran muy soberbios para mí. Me hacían la vida imposible. Si yo no lo hubiera hecho ellos me habrían matado a mí.

El juez, satisfecho ya de su trabajo, dió al detenido diez minutos de descanso, durante los cuales el señor Pérez Rozas ordenó que inmediatamente fueran puestos en libertad los tres vecinos de Méntrida que horas antes habían sido acusados como autores del triple asesinato por el verdadero ejecutor del hecho.

COMO REALIZO BAUTISTA EL TRIPLE ASESINATO

De nuevo el juez de Navalcarnero ordenó que pasara a su presencia el asesino Pedro Bautista. El estado de éste era verdaderamente deplorable. Toda presencia de ánimo había desaparecido y temblaba, pálido y desencajado.

Declaró Bautista que llegó al chozo y por cuestiones del oficio sostuvo una violenta disputa con los otros dos zagales, los cuales le acusaron de no cumplir con su obligación, escudado en el parentesco que le unía al mayoral Ambrosio. Cuando ya iban a llegar a las manos y los zagales se disponían a agredirle entró Ambrosio y su presencia calmó los ánimos. Hizo que Juan y Victoriano se acostaran y se tendió él sobre su camastro diciéndole a Pedro Bautista:

—Estoy ya muy cansado de tus chuladas y mañana voy a acabar yo con todo esto.

Pedro Bautista se acostó también.

Ambrosio apagó el candil y pocos momentos después, cuando el mayoral y los zagales dormían, el agror, empuñando un hacha, se lanzó sobre el camastro de Victoriano y Juan acometió al primero, al que deshizo la cabeza de un hachazo. Como, al ruido, gritara el otro zagal, Ambrosio se incorporó, pero su cuñado no le dió tiempo a más. Un certero hachazo en la parte posterior de la cabeza le hizo caer sobre la cama, moribundo. La terrible faena del asesino ya no ofreció dificultad. Se revolvió contra Juan, al que también golpeó con el hacha en la cabeza, causándole mortales heridas. Después sacó sus ropas fuera del chozo, cerró la puerta por fuera, amontonando delante de ella unas piedras. Para buscar la coartada trepó por una de las paredes laterales del chozo, saltó al interior y pesados unos minutos le prendió fuego, comenzando a dar gritos y saltando al exterior cuando oyó que los pastores de la majada inmediata venían en su auxilio.

Después de esta trágica referencia de la ejecución de estos tres asesinatos el juez, señor Pérez Rozas, ordenó que el detenido pasara otra vez incomunicado a su celda y con testigos de vista.

LA RECONSTITUCION DEL TRIPLE ASESINATO

NAVALCARNERO. — Esta tarde ha tenido lugar la reconstitución del triple crimen de Aldea del Fresno.

A las tres de la tarde, frente a la prisión celular de Navalcarnero, se estacionó una inmensa muchedumbre, que esperaba ver al asesino.

Poco después de las tres y media, salió, esposado y en medio de una pareja de guardias civiles, Pedro Bautista. La muchedumbre prorrumpió en gritos de indignación.

Una vez en el lugar del suceso, al verse junto a la choza, Pedro Bautista se inmutó. Acto seguido, obedeciendo a las indicaciones que le hizo el juez, el procesado reconstituyó la escena.

Relata dónde se encontraban sus víctimas en el momento del crimen y cómo las acometió, sin que en ningún momento diera muestras de la menor turbación.

INFORMACION DE CATALUÑA

Fábrica de géneros de punto destruída por un incendio

LA INSPECCION DE LA AUDIENCIA ...

BARCELONA. — Los magistrados del Tribunal Supremo que se encuentran en Barcelona, en viaje de inspección, desde el día 17 de diciembre, ordenaron esta mañana a los distintos Juzgados que a media día les fueran enviados los estados que tenían solicitados.

Ante los magistrados prestó declaración el señor Echevarri.

Parece que los señores Rubio y López practicaron una inspección en el Juzgado número quince, que, como se recordará, tuvo a su cargo la instrucción del sumario por la detención del diputado señor Albiñana.

Se aseguraba esta mañana que la premura en la remisión a los inspectores de los datos que habían pedido obedece a que de un momento a otro regresarán a Madrid.

SUICIDIO DE UN CABO DE SEGURIDAD

BARCELONA. — En el water del edificio que en la calle de Rosellón ocupa uno de los escuadrones de Seguridad se suicidó esta mañana, dis-

parándose un tiro en la sien, el cabo Victoriano de Sena Hidalgo.

En grave estado fué trasladado a la clínica la Alianza, donde falleció a los pocos momentos.

DEL PROCESO CONTRA TRES OFICIALES DE CORREOS

BARCELONA. — El juez señor Peñalver estuvo toda la mañana en la prueba de plenario de la causa que instruye contra tres oficiales de Correos, diligencia a la que asistieron el administrador de esta Central y los letrados defensores de los procesados.

FABRICA DESTRUIDA POR UN INCENDIO

BARCELONA. — En Tordera se declaró un incendio en la fábrica de géneros de punto de Juan Gamo.

Fueron inútiles los esfuerzos realizados para sofocar el fuego, que destruyó totalmente la nave de maquinaria.

No hubo desgracias personales, pero las pérdidas son muy considerables.

DE POLITICA

Otra nota del ministro de Estado sobre el pacto del Mediterráneo

HOY HABRA CONSEJO EN EL PALACIO NACIONAL

MADRID.—El jueves, a las once de la mañana, se celebrará Consejo de ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado.

AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

MADRID.—S. E. el presidente de la República fué cumplimentado esta mañana por el exministro don Antonio Lara, don Emilio Novoa Santos, gobernador de La Coruña; presidente del Comité organizador del VII Congreso de Asociaciones Internacionales de Talazoterapia, acompañado de los miembros de dicho Comité y presidente de la Asociación de Escritores y artistas, don Mariano Benlliure, acompañado de don Juan Pérez Zúñiga.

UN OBSEQUIO DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

MADRID.—El presidente del Tribunal de Garantías, don Fernando Gasset, ha obsequiado en el día de hoy con un almuerzo al presidente del Consejo, señor Lerroux, a varios ministros y a los jefes de minoría del Parlamento.

El motivo de este agasajo, como es sabido, es la gratitud del señor Gasset hacia dichas personalidades por haberle elegido para el alto cargo que hoy desempeña.

DEL NOMBRAMIENTO DE JUECES MUNICIPALES EN CATALUÑA

MADRID.—El ministro de Justicia ha dicho que durante su estancia en Barcelona los funcionarios de la carrera judicial le hicieron conocer las necesidades de la justicia en Cataluña.

—Habría necesidad—dijo el señor Aizpún—de ocuparse del nombramiento de jueces municipales, ya que la Generalidad, sin haber dictado la ley oportuna que tenía la obligación de haber promulgado, nombró jueces municipales a las personas que caprichosamente designó.

UNA NOTA SOBRE EL PACTO DEL MEDITERRANEO

MADRID.—Posiblemente mañana, ante el Consejo de ministros, da cuenta el ministro de Estado de una nota que se propone leer ante los jefes de minorías y la Comisión parlamentaria de Estado, sobre el asunto relacionado con el Pacto del Mediterráneo.

El pasado glorioso del imperio austriaco. La mágica sugestión de la deliciosa música vienesa, con la gracia sin igual de

FRANZISKA GAAL,
se refleja maravillosamente en

DESFILE DE PRIMAVERA

Supertilm de alta calidad

Pronto, CINEMA GOYA

ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS

Enfermedades del recto en general. — MARCO VICENTE. — Tratamiento científico, garantizado, sin operación, ni pomadas, ni electrocoagulación. — Consulta de once a una y de cinco a siete. — No se cobra hasta estar curado.

PLAZA DEL PILAR, 26 (Esquina Alfonso I). — Teléfono 28-46

OTRAS NOTICIAS Y ULTIMA HORA

EN GALICIA

Ha vuelto la costumbre emigratoria a las repúblicas sudamericanas

A PESAR DE LAS TRABAS QUE HAY PARA EMIGRAR

EL FERROL.—Ha vuelto con alguna intensidad, después de un período de diez años, la costumbre emigratoria a las Repúblicas sudamericanas.

Para la Argentina marchan muchos jóvenes, a pesar de las trabas que existen para emigrar.

Si las noticias que se reciben de aquellos países siguen siendo optimistas, es casi seguro que el contingente de emigración aumentará considerablemente.

HAN FACILITADO UN EXTRACTO

Cómo será limitada la acción de la Prensa, según el proyecto de ley que estudiará el Parlamento

MADRID.— A última hora de la tarde ha facilitado el Gobierno copias del proyecto de ley de Publicidad, que hoy ha sido repartido a los ministros.

En el preámbulo se afirma que, sin coartar la libertad para emitir ideas u opiniones que establece la Constitución, se trata de crear un sistema eficaz de responsabilidad.

El artículo primero define el alcance de la ley, y en él se dice que las disposiciones de la ley alcanzarán a la Prensa en general, a los demás impresos definidos en ella, a la reproducción de ideas, opiniones o noticias en fonogramas y a su difusión por medio de la radiofonía o por proyección cinematográfica o fija.

En el artículo segundo, de las letras A a la G, se trata de las condiciones que ha de cumplir todo particular o Sociedad que pretenda fundar un periódico. A la instancia solicitándolo se unirá el recibo de haber constituido una fianza, nunca de carácter personal, por una suma no inferior a 10.000 pesetas, ni superior a 100.000, cuya escala se fijará atendiendo a la importancia de la población y al capital fundacional, y una declaración de las personas que ostenten el cargo de director, redactor-jefe y jefes de sección. La autorización para publicar un periódico caduca a los seis meses de fechada, si no hubiera hecho uso de aquella.

El propietario de un periódico estará obligado a justificar el capital fundacional, situación del mismo y clase de bienes que lo representan. Si el propietario es una Sociedad, acreditará que el 75 por 100 del capital social es de la propiedad de ciudadanos españoles. La representación del periódico ante las autoridades corresponde al director, en su defecto al redactor-jefe, y en defecto de ambos al propietario. Si éste fuera una Sociedad, la representación legal corresponderá a la persona designada en los estatutos.

Las Agencias de información de Prensa comunicarán a las autoridades su título, domicilio, nombre y apellidos del director, que habrá de gozar de la plenitud de derechos civiles y políticos; el del propietario o la denominación social y nombre y nombre del gerente, en su caso.

Para ser director de un periódico y redactor-jefe se requiere ser español, mayor de edad y estar en pleno uso de derechos civiles y políticos. El cargo de director es incompatible con todos aquellos de representación popular y de libre nombramiento del Gobierno, y asimismo con los de representación popular y de nombramientos de los organismos gubernativos de las regiones autónomas. Estará incapacitado para ser director de un periódico quien por sentencia firme haya sido condenado una vez por delito de chantaje o como reincidente en cualquier clase de delito, o por tres veces condenado por delito de Prensa de carácter no político, sin que la incapacidad desaparezca por la concesión de indulto.

Las funciones directivas de un periódico, en ningún caso podrán estar desempeñadas por personas que disfruten de inmunidad o fuero especial. No podrá sustituir al director en caso de ausencia o enfermedad, quien esté incurso en alguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad. La privación del ejercicio de los derechos civiles o políticos del propietario, director, redactor-jefe o impresor de un periódico, obligará a sustituirle por persona que tenga la capacidad legal requerida por esta ley, en término de cuatro días, contados desde el siguiente a la notificación de la sentencia. El incumplimiento de este precepto impedirá continúe la publicación del periódico.

El Gobierno podrá establecer la previa censura, total o parcialmente, en toda la nación o en una región mediante decreto razonado acordado en Consejo de ministros, que habrá de comunicarse a las Cortes. La previa censura podrá alcanzarse a las siguientes materias en tiempo de guerra: movimientos de tropas, planes estratégicos, estadísticas, fábricas militares o industrias auxiliares, número de muertos, heridos y prisioneros, situación de tropas, operaciones, motines o alteraciones de orden público, aprovisionamiento, subsistencias y todo aquello que pueda influir en la marcha de las operaciones, en las relaciones con otros Estados y en la moral de las tropas o de la población civil.

En tiempo de epidemia: Estadística de defunciones, atacados, viajeros, traslados y publicación de medidas de aislamiento.

Con ocasión de calamidades públicas o movimientos colectivos atentatorios al principio de autoridad,

En el Consejo de hoy dará mucho juego la electrificación del ferrocarril Madrid-Avila

ULTIMA HORA

LA REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DEL PATRONATO DE LA COMPANIA DE JESUS

MADRID.— El ministro de Hacienda tiene redactado, para su publicación, el decreto de reorganización de los servicios encomendados al Patronato de administración de

los bienes de la Compañía de Jesús y que por el artículo 44 de la ley de Presupuestos de 1934 debieron pasar a depender de la Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado.

Al prorrogarse el presupuesto se prorrogaron hasta el 31 de marzo las funciones administrativas del referido Patronato y para evitar una nueva prórroga en el cumplimiento del citado precepto legal llevó el señor Marraco al Consejo de ministros del viernes último el decreto de referencia, cuya publicación hubo de suspenderse a petición de los señores Aizpún y Anguera de Sojo.

LO QUE DIJO EL SENOR VAQUERO DEL ESTATUTO DE PRENSA

MADRID.— Conversando el ministro de la Gobernación con los periodistas sobre el Estatuto de Prensa un informador le preguntó si se seguiría el mismo criterio con respecto de los directores de periódicos, que han de ser necesariamente españoles, con los de Agencias internacionales.

El señor Vaquero contestó que había en el proyecto algunos errores que la Comisión subsanaría, pero que, desde luego, su criterio es el de que los directores de Agencias internacionales sean españoles.

UNION DE JUVENTUDES REPUBLICANAS

MADRID.— Ha comenzado a convenirse el pacto de unión entre las diversas Juventudes republicanas. Ayer quedó pactada la unión de las izquierdas, Unión Republicana, federal y progresistas.

Los jóvenes republicanos se proponen realizar un acto en día próximo y a ser posible en el de la conmemoración de la primera República.

LA ELECTRIFICACION DEL FERROCARRIL MADRID-AVILA

MADRID.— Entre los asuntos que han quedado para el Consejo de hoy figura la electrificación del ferrocarril Madrid-Avila, cuya anulación propone el señor Cid.

El ministro de Obras Públicas hace cuestión cerrada de su actitud en este asunto.

Parece que dará mucho juego porque algunos ministros son opuestos a la medida que se propone. En cambio otros, entre ellos los tres de la C. E. D. A., están completamente de acuerdo con el señor Cid.

VELADA DE BOXEO.—ARA VENICE POR K. O.

MADRID.— En Price, con bastante entrada, se celebró la velada de boxeo, cuyo principal combate estuvo a cargo de Ignacio Ara.

Este venció al italiano Rusticalli por "nock-out" en el segundo asalto.

En el segundo combate el madrileño De Diego venció al vizcaíno Riambau, por puntos.

En el tercer combate Lozano venció al madrileño Félix Iglesias, por k. o. técnico, al sexto asalto.

SE HUNDE UN TROZO DE PAVIMENTO.— VARIOS HERIDOS

BARCELONA.— Comunican de Almacellas que cuando se hallaban tomando el sol varios vecinos se hundió un gran trozo de pavimento, a consecuencia de lo que resultaron varios heridos.

Como el terreno es pantanoso se teme que haya nuevos hundimientos, por lo que se han adoptado precauciones.

CONSEJO DE GUERRA

GERONA.— Ha comenzado el Consejo de Guerra contra el comisario de Vigilancia, don José Gómez Serrano, y los agentes de Policía don Angel Martínez Ubeda, don Juan Ca-

rreras Font y don Matias de Inés Campos, por su intervención en los sucesos del 6 de octubre.

El fiscal en sus conclusiones provisionales solicitó para los tres primeros 15 años de presidio como autores del delito de rebelión militar, y para el último seis meses y un día como encubridor.

A las dos de la tarde se suspendió el acto reanudándose a las cuatro con desfile de testigos.

La prueba testifical ha sido, en general, desfavorable para el comisario y beneficiosa para los demás procesados.

El ministerio fiscal, después de pronunciado su informe, ha elevado a definitivas sus conclusiones provisionales sosteniendo la petición de pena como comprendidos los tres primeros en el art. 240 del Código de Justicia militar.

Los defensores, después de leídos los informes, han solicitado la absolución de sus patrocinados.

Rectificaron el fiscal y las defensas, y el Tribunal dió por terminado el acto a las seis y media de la tarde, desde las doce de la mañana, retirándose a deliberar.

Las sentencias no se harán públicas hasta que las apruebe el auditor.

No obstante, por impresiones recibidas, parece que la sentencia será condenatoria para los tres primeros y absolutoria para el último.

PROTESTA DE LOS VENDEDORES DE PERIODICOS

SEVILLA.— La Sociedad de Vendedores de Periódicos ha remitido a los diarios sevillanos un escrito en el que protestan de que un grupo de jóvenes tradicionalistas maltratase al dueño de un kiosco de periódicos situado en la Plaza Nueva, y le causara destrozos en el material con el pretexto de que tenía expuestos al público unos grabados que no agradaban a los citados jóvenes.

Varios jóvenes tradicionalistas han formulado también su protesta por el hecho de que se les detuviera anoche.

Los periodistas preguntaron al gobernador acerca de este asunto, y dicha autoridad manifestó que la detención de los jóvenes tradicionalistas se efectuó después de la denuncia que presentó en la Comisaría de Vigilancia el industrial al que arrebataron varios folletos que, según los jóvenes de referencia, contenían ataques a la Guardia Civil.

Manifestó el gobernador que estas declaraciones las estimaba justificadas por cuanto aun siendo cierto que los folletos contengan esos ataques a la Guardia Civil no puede consentirse que nadie, supliendo la iniciativa de la autoridad correspondiente, sancione supuestos delitos.

Se ha tomado nota de los domicilios de estos jóvenes y han quedado en libertad, pero a disposición del Juzgado que resuelva sobre el asunto.

En cuanto a los folletos dijo el gobernador que se ha apresurado a enviarlos al fiscal de la República, para que proceda en consecuencia si, como parece deducirse, contienen materia delictiva.

PIDEN LA REAPERTURA DE LOS CENTROS OBREROS

SEVILLA.— Una comisión de obreros de Marchena ha solicitado del gobernador la reapertura de sus Centros sociales, que hace bastante tiempo que están clausurados.

El gobernador les dijo que se propone estudiar este caso y otros análogos para adoptar una medida que tenga carácter general.

(Termina en la página 11)

Muy diversas informaciones

PARA UN CONCURSO NACIONAL

Bases para designar "Miss Zaragoza" y "Miss Aragón"



Trinidad Pueyo, la bellísima "Miss Jota" y "Miss Agrupación Artística", que optó el año pasado al título regional.

LAS BASES DEL CONCURSO

He aquí las bases a que habrá de sujetarse el certamen de belleza:

Se establece en primer lugar una condición previa: la de que las señoritas concursantes han de estar comprendidas entre las de honesta ocupación y prestigio honorable. La seriedad del Certamen lo exige, lo impone así.

El Jurado calificador sabrá en todo momento a qué atenerse para proceder, con la más exquisita prudencia, a designar "Miss Zaragoza", primero, y "Miss Aragón" después.

Las señoritas concursantes habrán de tener de 17 a 25 años de edad, y deberán ser solteras.

Queda prohibida para la elección, tanto en las provincias como en Madrid, toda clase de exhibiciones en "maillot". Las concursantes se presentarán ante el Jurado: en Zaragoza, en traje de calle, y en Madrid, imprescindiblemente, en traje de noche.

La señorita que obtenga el título de "Miss Aragón" acepta el compromiso de trasladarse a Madrid y, caso de ser elegida "Miss España", el de realizar el viaje al país en que se celebre la elección de "Miss Europa".

A la señorita elegida habrá de acompañarla en estos viajes únicamente una persona. Los gastos de ambos, billete de ida y vuelta en primera, estancia en hoteles de primera categoría, etc., serán costeados por el diario "Ahora", de Madrid, o en su caso por éste y por el Comité encargado del Concurso Internacional de Belleza.

La estancia en Madrid de la señorita elegida y de su acompañante será de una semana como mínimo. El diario organizador se reserva el derecho de prorrogarla si así conviniere al mejor éxito del Certamen.

"Miss España" percibirá un premio de 5.000 pesetas.

La elección de "Miss España" no se hará este año por decisión de Jurado, como se ha hecho hasta ahora, sino mediante votación entre las personas que asistan a la fiesta que se celebrará en Madrid a tal objeto.

raciones estimen: nosotros las haremos con muchísimo gusto.

Cuantos escritos se nos remitan en relación con este asunto deberán llevar en el sobre la indicación: "Concurso de belleza".

ENTUSIASMO POR EL CONCURSO

Apenas publicadas las primeras notas acerca del Concurso de belleza han llegado a nuestra Redacción numerosos testimonios del interés que ha despertado, lo que nos permite asegurar que este año adquirirá caracteres de brillantez extraordinaria.

De distintos lugares de la región nos notifican el propósito de elegir en fiestas espléndidas la "miss" local.

En estas líneas notificamos a nuestros comunicantes que oportunamente recibirán indicaciones y sugerencias que estimamos precisas para la buena marcha del Certamen.

UNA CONFERENCIA

En la Agrupación Artística Aragonesa

A CARGO DE DON EMILIO LAGUNA AZORIN

Hoy, miércoles, a las diez y media de la noche, tendrá lugar la sexta conferencia del curso 1934-35, estando a cargo del prestigioso abogado don Emilio Laguna Azorin, que desarrollará el tema "Algunos consejos para vivir bien".

La entrada será pública.

MAÑANA

Del banquete al señor Legaz

Las tarjetas para el banquete en honor de don Luis Legaz Lacambra podrán recogerse, hasta las siete de la noche, en la librería de don Cecilio Gasca y en la Librería General.

El banquete será mañana, jueves, a las trece, en el restaurant del Casino Mercantil, y hasta esa hora podrán recogerse las tarjetas en el Casino.

LIMPIEZA SOCIAL

Cuarenta detenciones de indocumentados

Cumpliendo las recientes órdenes del gobernador civil la Policía continúa actuando intensamente en la labor de limpiar la ciudad de vagos y maleantes.

En la noche de ayer agentes de la Brigada Criminal, auxiliados por la Guardia de Seguridad, practicaron cuarenta detenciones.

De los detenidos, uno de ellos fué puesto a disposición del Juzgado por estar reclamado, y los treinta y nueve restantes enviados al Albergue de Mendigos para ser expulsados del territorio.

Todos los detenidos lo fueron por indocumentados y sospechosos.

DR. CAMPDERA

Del Hospital Necker de París.

RINON VIAS URINARIAS

INDEPENDENCIA, núm. 20 (porches)

IMPORTANTES ACUERDOS

La Junta general del Automóvil Club Aragonés

UNA CARAVANA AUTOMOVILISTA A TARBES Y BARCELONA

El pasado domingo se celebró la Junta general del Automóvil Club Aragonés, en la que se tomaron importantes acuerdos.

Leídas el acta y la detallada Memoria de la labor realizada durante el año 1934, que fueron aprobadas, se pasó a dar cuenta del satisfactorio estado económico de la entidad.

Se dió cuenta de las expediciones de documentos de carácter internacional facilitadas durante el año, así como de las facilidades obtenidas en las garantías de los tripticos, cuyo interés solamente deberá satisfacerlo el usuario durante el tiempo que retenga en su poder los "pasajes en duane".

Dió cuenta la Junta de las gestiones llevadas a cabo para evitar la implantación del proyecto de aumento en el precio de la gasolina, a cuyo fin, y de acuerdo con los restantes Clubs españoles, se hicieron en Madrid diversas visitas.

Pidió al A. C. A. la instalación de surtidores de gasolina en Canfrac y Sallent, para evitar el alejamiento de las fuentes abastecedoras de la frontera francesa y las incomodidades que supone repostarse en Jaca a los que recorren la alta comarca del Pirineo.

Tomó el acuerdo la asamblea de celebrar durante el presente año una excursión colectiva a Barcelona, que tendrá como correspondencia una caravana de automovilistas catalanes a nuestra ciudad con motivo de las fiestas del Pilar.

Asimismo se formarán diversas caravanas automovilistas, entre ellas una a Tarbes (Francia) con motivo de un centenario turístico.

Se comisionó a la sección técnica para que estudie la celebración de una carrera de velocidad Zaragoza-Huesca-Zaragoza, para coches de distinta cilindrada, proponiendo la fecha más oportuna para su celebración.

Referente al estado de carreteras en la región se tomó el acuerdo de insistir cerca de Obras Públicas para la terminación de las que actualmente están en construcción y la mejora de ciertos tramos en las rutas afluentes a la capital.

Durante el presente ejercicio se seguirá facilitando a los asociados, gratuitamente, los carnets internacionales de conducir y el certificado internacional del coche, que son requisitos absolutamente indispensables para pasar al extranjero.

Dió cuenta la Junta de los diversos asuntos resueltos referentes a cuestiones de sus asociados en contingencias, informes de carreteras, gestión de documentos, etc.

Procedió a elección de cargos y quedaron reelegidos los siguientes señores:

Presidente, don Salustiano Lon; vicepresidente, don Luis Baselga; tesorero, don Eduardo Cativiela, secretario, don Narciso Hidalgo; vocales: don Emilio Ara, don Mateo Lacarte y don Jaime Balet.

NOTAS NECROLOGICAS

Subió a la gloria ayer, a los once meses de edad, la niña María del Carmen Picazo Seral.

Con tan doloroso motivo la familia Picazo, que con tantos afectos y simpatías cuenta en nuestra ciudad, ha de recibir muchas manifestaciones de condolencia.

La conducción del cadáver tendrá lugar hoy, a las doce, desde la casa mortuoria, Pignatelli, 33, al cementerio de Torrero.

A sus padres, don Antolín y doña Agustina; hermana, Joaquina; bisabuela materna, doña María Alvaro (viuda de Montesa); abuelo, don Vicente Seral; abuela, doña Jacinta Písa (viuda de Picazo); tíos, primos y demás parientes, testimoniamos nuestro sincero pésame por tan dolorosa desgracia.

FIESTAS Y VELADAS

VELADA TEATRAL EN EL SALON FUENCLARA

Como todos los meses se celebró, el 26 del pasado enero, en el Salón Fuenclara, el festival que el notabilísimo cuadro artístico "Figaro", que dirige don Jorge Sánchez, "amateur" profunde en las lides artísticas por su profundo conocimiento en la escena, ofrece a sus socios.

El excelente grupo de aficionados puso en escena la preciosa comedia de Linares Rivas titulada "El abuelo", en la que intervinieron la señorita Sonsona, que hizo su reaparición con gran aplauso; Carbonell, Cay, Soriano, Sonsona (E.) y señores Arigita, Carbonell, Ortín, Salillas, Camardiel, quienes interpretaron la obra con gran justeza y detalles propios de artistas.

Para final, las bellas señoritas Albiac y Gimeno y señores Ortín y Crusellas pusieron con gran precisión y salero el entremés de Fernández del Villar "La sal del cariño".

En una y otra obra se ve palpablemente el gran conjunto que está haciendo su director. Los intérpretes fueron aplaudidísimos en las obras citadas, por su gran labor artística.

Los intermedios corrieron a cargo de la renombrada rondalla "Goya", que dirige el citado director del cuadro, recibiendo muchos aplausos por las obras que ejecutaron. No en balde es un conjunto de lo más acabado que hay en su género.

En uno de los intermedios ejecutó unas obras del notable concertista Antonio Ruiz, discípulo del director de la rondalla, verdadera esperanza en el difícil arte de la guitarra y al que esperan grandes triunfos.

En las obras ejecutadas recibió grandes aplausos.

Finalmente se obsequió a los señores socios con el sorteo de magníficos roscones de San Valero y otros valiosos regalos hechos por los protectores de esta Casa.

El público salió encantado de la velada por el esmero que las huestes artísticas del director del cuadro ponen por entretener honestamente a los socios del Club y familias.

AGRUPACION ARTISTICA

Esta entidad celebró anoche, a las diez, en el teatro Principal, el festival mensual en honor de sus socios.

La Sección Teatral puso en escena la comedia de Arniches "La casa de Quirós", que alcanzó una notable interpretación por todos los buenos aficionados que componían el reparto, señoras Gómez y Cervello; señoritas Sanz, Lacambra, Tena, Gracia y los señores Gil, Izquierdo, Marco, Bernal, Beltrán, Domínguez y González.

En los intermedios hubo recitados por Armando Alegría, que fué muy aplaudido, y Jotas por la aplaudida jotera Raquel Ruiz y su discípula señorita Serrano. Ambas cantaron varios estilos superiormente.

Enfermedades de la piel

Dr. Lambán Falcón

Consulta de 11 a y de 3 a 5

Coso, 132 duplicado

"LONDRES"



"GLORIA CUBANA"

0,95 Pts.

Toros. - Teatros. - Cinematógrafos

NOTAS TAURINAS

MARIANO CARRATO, CON MANOLO BIENVENIDA

El gran peón, uno de los mejores que salieron de tierra aragonesa, Mariano Carrato terminó su labor cerca de Ballesteros al poner fin a la temporada 1934.

El hecho ha tenido para Carrato una solución superadora de cuanto logró en la indicada temporada: la de que ingresa en la cuadrilla de Manolo Bienvenida, como correspondiente a peón y banderillero de la categoría de Carrato.

Mariano comenzará a torear el 24 del mes en curso, con su nuevo jefe, en la plaza malagueña, en corrida de reaparición de Paco Madrid, reaparición de la que nos ocupamos días pasados.

Celebramos que un torero de la calidad y de tanto contrato como Manolo Bienvenida tenga a sus órdenes un tan excelente peón y banderillero.

Y les deseamos que "lleguen" a las sesenta.

CON "VALENCIA II"

Un picador aragonés, casi desconocido por los aficionados aragoneses, Julio García, "Girula", entra a formar parte de la cuadrilla de "Valencia II".

Nos han dicho quienes vieron picar varias veces a García que es un piquero de mucho empuje, excelente jinete y bravo, además de conocedor del terreno en el que debe "entrar" a los toros.

SILENCIO DISCRETO, O "CHICUELO" ESTA DE VUELTA

Han iniciado los toreros su regreso a España.

Casi nadie sabía que "Chicuelo" fué a Maracay a torear tres corridas.

Las toreó y estuvo bien, bastante bien.

Manuel Jiménez no ha enviado ni un cablegrama de los llamados de Prensa. Toreó, recogió aplausos, cobró y se puso en viaje hacia Cádiz.

Buen ingreso el logrado. Y un discretísimo silencio en torno a la actuación.

Ese proceder es nuevo o casi nuevo. También hay en él un triunfo: el del buen sentido.

Salón Doré

HOY, ACONTECIMIENTO
ESTRENO

Imperio Argentina

y

Miguel Ligero

en la obra cumbre del cinema español



LA HERMANA SAN SULPICIO

Hablada y cantada en español

LOS TEATROS Y LOS CINES

FESTIVAL, POR LA PEÑA LIRICA ARAGONESA DEL CASINO ESPAÑOL

Esta noche, a las diez, se celebra en el teatro Principal un gran festival a cargo de la Peña Lirica Aragonesa del Casino Español.

El programa es el siguiente:
Reposición de la célebre opereta en un acto y tres cuadros, del ilustre

Monumental Cinema

HOY

SIGUE EL EXITO
DE LA SENSACIONAL CINTA

KING KONG

MISTERIO
TERROR

maestro Luna, "Molinos de viento", con excelente reparto, y el sainete de costumbres populares, en un acto y tres cuadros, del maestro Serrano, titulado "Los clavetes", con reparto igualmente bueno.

Maestro director concertador, don José Cortés; director escénico, don Manuel Moneva.

Gran orquesta de la Sociedad de Profesores de la Unión Musical Aragonesa.

FRONTON CINEMA

HOY, ESTRENO

VIAJE DE IDA

por

WILLIAM POWELL

y

KAY FRANCIS

La historia de dos seres a los que la vida les ha fijado un plazo
La más romántica aventura jamás llevada a la pantalla
En español

GACERILLAS

UN ESPECTACULO ORIGINAL

Principal. — Ofrece originalidad, dentro del género de variedades, el espectáculo que ha de presentarse en nuestro primer coliseo el próximo viernes.

La orquestina del tenor Juan García tiene gran categoría artística, aceptada incluso por los públicos extranjeros, y constituye un espectáculo de arte.

Teatro Principal

Días 12, 13 y 15
de febrero

Federico García Sanchiz

CHARLAS DEL DUERO
Abono a las tres charlas, 18 ptas.

A los señores abonados a la Compañía Barróu-Galache se les reservarán sus localidades hasta el día 8 de febrero. Pasado este día queda abierto un abono que se cerrará definitivamente el día 11.

Figuran en este elenco, entre otras novedades, una "estrella" del baile, como Lolita Astolfi; una notabilísima orquestina de estilos americanos con cantadores y parejas de baile, y otras atracciones que traen un aval de éxitos logrados en coliseos de primera categoría.

LAS LUCHAS LIBRES DE LOS CAMPEONES DEL MUNDO Y LA CHARLA DE GARCIA SANCHIZ SOBRE ESPAÑA

Cinema Actualidades. — El programa que ofrece estos días el modernísimo Cinema Actualidades es extraordinario, porque presenta una cinta con varios combates de lucha libre en los que toman parte los campeones del mundo, y asombra ver el salvajismo que representa dos seres que pretenden matarse en un tapiz y ante un sin fin de espectadores.

Presenta una delicada y deliciosa charla de García Sanchiz, que habla

Cine Victoria

HOY, EXITO INDISCUTIBLE!

CLAUDETTE COLBERT

y

CLARK GABLE

en la película maravilla del DIRECTOR FRANK CAPRA

SUCEDIO UNA NOCHE

Una de las mejores superproducciones de la temporada, aplaudida unánimemente!

sobre España y hace semblanzas literarias de belleza única, y subyuga y conmueve por los símiles y hermosas frases que tiene en su léxico.

Y con estas dos cintas figuran otras, como, por ejemplo, un viaje a través de Alemania, un reportaje sobre los famosos fiords noruegos y un Pathé Journal.

CONTINUA "EL HIJO DE KONG"

Cinema Alhambra. — "El hijo de Kong" ha conseguido la simpatía de

TEATRO CIRCO

Temporada de grandes estranos
HOY Y TODOS LOS DIAS
EXITO INENARRABLE
de la superproducción nacional



Hablada y cantada en español

los aficionados al cinematógrafo, porque no es el energúmeno que tenía atemorizado a todo Nueva York, sino que es un orangután inteligente, travieso en ocasiones, valiente siempre, amigo de los protagonistas de la cinta, a los que salva en cuantas ocasiones se hallan en peligro.

"El hijo de Kong" es la película de las fantasías, en la que aparecen terribles y desconocidos monstruos, fieras que causan un terror invencible, pero allí está "El hijo de Kong" dispuesto siempre a poner en peligro su vida por salvar la de sus amigos.

Pronto verá en el mismo Cinema Alhambra una película genial, que tiene por título "Rumbo al Canadá".

FUNCIONES EN HONOR Y BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES ZARAGOZANOS

Cinema Goya. — Una película que



La bellísima Mary Glory, que, con Albert Prejean, protagoniza la película "Rumbo al Canadá", próxima a estrenarse en Zaragoza.

se desarrolla en la famosa Universidad norteamericana de Yale, en la que toman parte auténticos escolares, en la que se pone de relieve las luchas que es preciso establecer y lo que cuesta triunfar a un estudiante de clase inferior, hasta humillar a los que por su nacimiento o por su posición se creen superiores.

Ramón Navarro consigue una realización extraordinaria en esta formidable película, junto a la bellísima Madge Eváns.

Mañana tendrán ocasión de reír a mandíbula batiente con las aventuras de "Los caballeros de capa y espada", una de las mejores producciones que han conseguido los graciosos Weeler y Wolsey.

CARTELERA

Aristocrático Salón Doré. — "La Hermana San Sulpicio", por Imperio Argentina y Miguel Ligero. Hablada y cantada en español. (Estreno).

Teatro Circo. — Temporada cinematográfica.

"El niño de las coles", por Rafael Arcos. Hablada y cantada en español.

Cine Victoria. — Salón de moda "Sucedio una noche", por Claudette Colbert y Clark Gable.

Monumental Cinema. — Conde Aranda, 32. Sesiones desde las cinco. "King Kong".

Cinema Actualidades. — Sesión continua de doce de la mañana a una de la madrugada. Butaca, una peseta. Pathé Journal, Lucha II-

Frontón Aragonés

MIÉRCOLES, 6 de febrero, a las diez y media de la noche en punto, grandes partidos:

Primer partido, a 35 tantos
GARMENDIA-CHURRUCA (rojos)
contra **MACHIN-PRADERA I (azules)**
Primera quiniela, a 5 tantos

Segundo partido, a 40 tantos
CHOMIN-REMENTERIA (rojos) contra
ISASI II-ARAMBURU (azules)
Segunda quiniela, a 5 tantos

Mañana por la tarde, a las cinco y media, primer día de campeonato
CELAYA - ALLENDE, contra LARRINAGA - ARETIO

Cinema Alhambra. — El salón predilecto del público distinguido. "El hijo de Kong", por Robert Armstrong. Sesión continua desde las cinco.

bre, Pájaros en primavera, Charla de García Sanchiz y La tierra de Peor Gyn.

Frontón Cinema. — Cinco Marzo, 3. "Viaje de ida", por William Powell y Kay Francis. En español. (Estreno). Sesión continua.

Teatro - Cine Goya. — El más confortable salón de espectáculos. "Juventud triunfante", por Ramón Novarro y Madge Eváns. En español. Último día. Sesiones a las cinco, siete y once.

CINEMA GOYA

Hoy, extraordinarias funciones en honor de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza. Mediante la presentación del carnet de la Facultad respectiva podrán adquirir su localidad a mitad de precio. — Último día

JUVENTUD TRIUNFANTE

por RAMON NOVARRO y MADGE EVANS
M-G-M en español

CABALLEROS DE CAPA Y ESPADA

por WHEELER, WOLSEY y la encantadora TELMA TOOD

De la vida local y en la Región

EN LA LINEA DEL NORTE

Un tren de maniobras arrolló y mató a un hombre

Ayer, a mediodía, un tren de la línea del Norte, que hacía maniobras, arrolló en las proximidades de la estación de clasificación a un hombre que transitaba por la vía. El maquinista, al darse cuenta de lo sucedido, detuvo el tren, sin poder evitar el atropello ni que la víctima fuese arrastrada unos dos o tres metros. Inmediatamente se dió aviso telefónico de lo sucedido al Juzgado de guardia. Constituido éste se personó en el

lugar del suceso, comenzando a practicar diligencias. El juez ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito. La víctima no pudo ser identificada, por no llevar documentación alguna. Apareta tener unos 20 años de edad y vestía regularmente. Por lo visto, se trata de un hombre que iba recogiendo remolacha por la vía y que, entretenido en la operación, no advirtió la proximidad del tren.

DE MODAS

Colores propios del invierno

El tiempo y su clima, los días sombríos, sin Sol, con nieve, con frío, con pavor para la calle y el paseo, pero con júbilo y alegría para las reuniones íntimas, para los teatros y los conciertos, para las fiestas aristocráticas, para todo aquello en donde el invierno manda e impone este recogimiento confortable y placentero.

Y en donde los trajes ponen su nota interesante, acompañada de todas las elegancias, de todas las originalidades y de todas las sugerencias.

¿Qué coloridos responden con mejor efecto a esta hora invernal? ¡Ah! La pregunta no sitúa límites. Anchas perspectivas conceden la indulgencia de dejarnos discurrir con liberalidad.

Pero sujetas hasta cierto punto a un común denominador. Los negros, por ejemplo, nunca perderán su sitio de preferencia. A él le acompañan y no desairan, antes al contrario, complementan el conjunto: los verdes oscuros, los violetas, los azules muy oscuros.

UN PALANQUETAZO

No hubo intención de lucro

Entre dos y cuatro de la tarde, unos desconocidos violentaron la puerta del domicilio de Antonio Gracia Lobé, casado, jornalero, que vive en el paseo del Ebro, núm. 62.

Los autores del hecho debían llevar un propósito de venganza, puesto que no se llevaron nada, limitándose a destrozar muebles y enseres.

EN UN GARAGE

Se incendió un coche y quedó reducido a cenizas

En el garage particular que el industrial señor Jordá tiene en la calle de Hospitalito, ardió ayer tarde el automóvil del mismo, sin que se conozcan las causas.

Dado aviso al Parque de Bomberos, éstos se personaron rápidamente en el garage.

Pese a su inmediata intervención, no pudo evitarse que el coche fuese pasto de las llamas y quedase reducido a un montón de escombros.

NUEVAS JUNTAS La Sociedad de Sastres La Confianza

Y DE LA CONFEDERACION MUTUALISTA DE SASTRES DE ARAGON

En Juntas generales celebradas por las Sociedades de sastres La Confianza y Confederación Mutualista de Aragón han sido elegidas las siguientes Directivas:

La Confianza: presidente, don Miguel Gutiérrez Moreno; vicepresidente, don Francisco Artajona Lostalé; secretario, don Lorenzo Vivas Vinacia; vicesecretario, don Francisco Baras Miranda; tesorero, don Alejo Laguéns Berges; vicesorero, don Alfonso Arralde Gil; vocal primero, don Manuel Sancho Ordiñola; id. 2.º, don Antonio Alamillo Escobar; id. 3.º, don Luis Carreras Loshuertos; director de la revista, don Cándido Casanova Giménez; administrador, don Tomás Bornaio Lasoasa; representante en la Cámara de Comercio, don Francisco Ortega Escanero; representante en la Federación Patronal, don Pedro Taboada González.

La Confederación Mutualista de Sastres de Aragón: presidente, don Miguel Gutiérrez Moreno; vicepresidente, don Manuel Estarredado de Torres; secretario, don Pablo Arilla Colás; vicesecretario, don Joaquín Martínez Bistuer; tesorero, don Olegario Lite Castillo; vicesorero, don Pascual Lasala Lacruz; vocal 1.º, señor presidente de La Confianza de Zaragoza; id. 2.º, señor presidente de La Confianza de Huesca; idem 3.º, señor presidente de La Confianza de Teruel.

Agradecemos a don Miguel Gutiérrez Moreno su amable ofrecimiento, deseándole, a él y a sus compañeros de Directivas, muchos aciertos en sus cargos.

"LA VOZ DE ARAGON" NO ESTA AL SERVICIO DE ESTE O AQUEL PARTIDO POLITICO. SOLO SIRVE, CON LA MAXIMA IMPARCIALIDAD Y ENTUSIASMO, LOS INTERESES GENERALES DE LA REGION ARAGONESA

NOTICIAS DE JACA

Recogiendo una iniciativa de "La Voz de Aragón"

DEL CAMPO DE ATERRIZAJE

—¿Leyó usted lo del campo de aterrizaje?—pregunté al buen amigo y mejor alcalde don Enrique Bayo.

—Sí; y puede usted decir, si, como pienso, hace algún comentario, que en el verano pasado, aprovechando la estancia de mi hermano, aviador, como usted sabe, hablamos de tal problema y hasta vimos algunas explanadas, las que por aquí llaman "coronas", quedando muy complacido aquél ante las condiciones que reúne la de Banaguas, tanto por su extensión y llanura cuanto por su proximidad a la carretera y la ciudad.

—¿De modo que...? —Que es un asunto que, desde luego, he visto muy bien y hay que agradecer al diario defensor de la región y de Jaca, a la que tanto espacio consagra en sus columnas, esa iniciativa, con vistas a prestarle gran animación en sentido doble: comercial y turístico. Ahora, cuando vayamos a Madrid, veremos cómo puede resolverse el problema, para el que hace falta dinero, y el Concejo ya conoce usted la situación en que se encuentra.

EL NUEVO AUTOVIA EN ARANONES

A las 13'37 del domingo hizo su llegada el primer automotor que en viaje de pruebas salió de Zaragoza hasta ese citado puesto de destino.

El coche, cual un autobús de línea, aunque con doble motor—uno delante y otro detrás—, tiene una fuerza de 17 caballos por cada uno, y parece que las pruebas fueron del todo satisfactorias.

Eran los viajeros: don Alfredo Moreno, ingeniero jefe de servicios técnicos del Norte; señor Escóriz; jefe de depósito señor Smith; sub-jefe señor Rodríguez; jefe de maquinistas señor Quiñones; inspector de sección señor Cuesta y algunos más.

El automotor, marca Ford, está destinado exclusivamente para el

transporte de esquiadores las vísperas de fiesta y para ser el "vehículo de los maridos" en verano, pareciendo segura la instalación del servicio diario entre Tardienta y Ayerbe.

UNA RESPUESTA DE "PEROGRULLO"

El señor jefe del servicio comercial del Norte contesta a mi ruego de que se hagan valederos los billetes de ida y vuelta, con tarjeta de Zaragoza y Canfranc, a Madrid, cosa hoy imposible, con una atenta carta en la que luego de manifestar que tal justo ruego depende de M. Z. A. añade lo ha hecho llegar a dicha Compañía—lo que mucho agradezco— la que por su parte contesta que no permite efectuar los viajes en los expresos porque ya tienen los viajeros para ello los correos y los otros expresos, refiriéndose a los que obligan al viajero a pernoctar en Zaragoza o pasar toda la noche en el tren.

Menos mal que promete "estudiar el asunto".

Como se ve las facilidades están ausentes y para ese "descubrimiento" sobran razones, pues lo mismo pudo decir que de no convenir tan fantásticas combinaciones hay carreteras, y hasta aviones...

UN BUEN "PAQUETE" DE MULAS

El conocido tratante señor Marcellán, que tanto ganado seolar importa de América, se decidió a traer por Canfranc un envío de 120 hermosas mulas, y merced a su deseo de conocer el mercado de ganados de Jaca hizo las trajeran aquí como prueba.

No tiene palabras el señor Marcellán para alabar la obra hecha.

—En el mundo—son sus frases— hay nada igual, con serme conocido todo punto donde se comercia con ganado.

Tal es así que, sin dudar, se ha decidido a que sea Jaca su mercado, desde ahora, para todo cuanto importe, que en parte alguna podrá efectuar las ventas con tanta comodidad para los compradores cuanto para el ganado, puesto en las mejores condiciones.

Satisf cho él y más todavía los jacetanos que, en un gran esfuerzo económico, han levantado estos edificios que, como queda dicho, son alabados por los más acreditados negociantes, premiando con su asistencia la solución de un problema que tan difícil les es en cualquiera de los mercados.

DUMAS

"LA VOZ DE ARAGON" FACILITA ANUNCIOS GRATIS A CUANTOS NECESITEN BUSCAR TRABAJO

CINEMA ALHAMBRA

EXITO GRANDIOSO La película más escalofriante del año La última etapa de la fantasía

El hijo de Kong

Feroces combates entre monstruos antediluvianos

Pronto, E-TRENO

RUMBO AL CANADA

por MARY GLORY

y ALBERT PREJEAN

Una bella poesía cinematográfica con un fondo de humanismo impresionante Filmófono

GUÍA del ENFERMO

RINÓN Y VIAS URINARIAS

ANTONIO MARRACO

Riñón y vías urinarias Consulta de once a una y de cinco a siete Plaza de la Constitución, 4 Teléfono 51-54

CIRUGIA INFANTIL

DR. M. SUAREZ

Profesor de la Facultad de Medicina Medicina y cirugía infantil Independencia, 20. — Teléf. 15-78 ZARAGOZA

ENFERMEDADES DE LA PIEL

CLINICA MURO

Piel.—Venéreo.—Sífilis.—Matriz Impotencia Aplicación de los procedimientos más modernos Teléfono 46-76 Mártires, 16 (Arco Cineglo) ZARAGOZA

DENTISTAS

IGNACIO ANSUATEGUI

ODONTOLOGO HA TRASLADADO SU CONSULTA a D. JAIME, 25, PRAL. IZQDA.

DIGESTIVO

Reynaldo Melendo Cabrerizo

Médico Estómago-Intestinos-Higado-Rayos X Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6 Independencia, 14, 2.º

Hemorroides, Varices, Úlceras

CLINICA LACAUSTRA

(antigua de la plaza de la Seo) SE HA TRASLADADO a Independencia, 6.—Teléfono 17-54 Cura radical, sin operación ni dolor, de ALMORRANAS, VARICES, ÚLCERAS, ENF. DE RECTO, por procedimientos científicos modernos comprobados

OSTECAL PODEROSO RECONSTITUYENTE

Se prepara en GOTAS, INYECTABLES y GRANULADO

Laboratorios HERRERA Ayala, 94 MADRID

ULTIMA HORA. — (Viene de la página 8).

MEJORA LA EXPORTACION DE NARANJA

SAN SEBASTIAN. — La exportación de naranjas continúa mejorando. Ayer pasaron por Irún 115 vagones, todos los cuales se despacharon por Hendaya, 72 para el interior de Francia y el resto en tránsito.

Quedan en Irún 58 vagones.

UN COMENTARIO SOBRE LOS ACUERDOS DE LONDRES

NUEVA YORK. — El "New York Times" comenta los acuerdos de Londres en un editorial en el que declara que dichos acuerdos expresan más bien esperanzas que verdadera realización.

El diario agrega: "Que es imposible creer que el Gobierno francés haya acordado disminuir sus demandas de seguridad con el desarme. Por esto surgirá una nueva sospecha en los Estados Unidos sobre tales acuerdos porque todavía no ha sido confirmado que el Gobierno británico haya acordado extender la ayuda militar a Francia en caso de necesidad".

EL FALLO SOBRE LA CLAUSULA ORO

WASHINGTON.—Un alto funcionario del Gobierno ha declarado que es posible que el Tribunal Supremo no dicte su fallo sobre la cláusula oro hasta el sábado por la tarde, hora en que ya estará cerrada la Bolsa.

El Comité de la Bolsa de Nueva York ha decidido no cerrar ésta antes o durante la lectura del fallo del Tribunal Supremo y que se vigile el mercado para evitar un agio peligroso.

EL CAMBIO INTERNACIONAL

Cotización de moneda

MADRID.—En el Centro Oficial de Contratación de Moneda han facilitado las siguientes cotizaciones: Francos, 48'40. Libras, 36. Dólares, 7'42. Belgas, 171'62. Suizos, 238'12. Liras, 62'60. Marcos, 2'53.

ASI LO CREEN

John Simon va a conferenciar con Hitler

DESPUES DE UNAS HISTORICAS NEGOCIACIONES

LONDRES.—Algunos periódicos de la capital aseguran que el ministro inglés de Negocios Extranjeros, Sir John Simon, tiene la intención de marchar a Berlín, en breve plazo, con objeto de proseguir cerca del Gobierno alemán la discusión de los planes elaborados en el curso de las conversaciones de Londres entre los ministros británicos y franceses.

Página taquigráfica-mecanográfica

HISTORIA

Lathan Sholes, o la vida de un precursor

Con el título que antecede se ha publicado en "Les Annales Stenographiques" un trozo de historia de los primeros constructores de la actual máquina de escribir, por Ch. Barit, taquí-mecanógrafo entusiasta.

De esta manera con la difusión de la obra portentosa de dar al Mundo tan útil arte del progreso, contribuiremos a rendirles el homenaje a que se han hecho acreedores.

Y por nuestra parte, a la vez que damos a conocer a nuestros lectores tan interesantes datos, contribuiremos con el señor Barit en su entusiasta iniciativa. A continuación publicamos la traducción de tan interesante documento mecanográfico:

"No es la historia de la máquina completa la que nosotros describimos aquí; es solamente una página, pero una página elegida de entre las más bellas; la que nos revela la vida de un hombre que con su inteligencia pudo realizar prácticamente una obra maravillosa.

Sin duda alguna podremos encontrar en la brillante falange de inventores de la máquina de escribir que se ha seguido desde hace más de un siglo admirables ejemplos de abnegación a la ciencia; pero ninguno, en todo caso, es más sensible que el de Sholes, que después de haber levantado una numerosa familia, después de haber luchado con una energía poco común contra las dificultades de todas clases, queda postergado en cama durante nueve años, con el cuer-



po desgastado, pero el espíritu lucido y consagrando hasta el minuto supremo la poca fuerza que poseía a terminar su obra.

Esta página de historia, a pesar de no estar terminada, ofrece un interés sublime. El doctor Heath ha retratado muy bien la vida de Sholes, pero a tan grandes trazos que no merece

ninguna mención particular. Otros que han conocido un poco a este luchador del progreso nos han dado solamente algunas anécdotas.

Cierto que el hombre que ha contribuido tan largamente a la prosperidad industrial de su país, al mismo tiempo que ha dotado al Mundo entero de uno de sus más apreciados instrumentos de trabajo, merece mejor recuerdo y hemos pensado que debemos ser nosotros los franceses, los que nos beneficiamos también en gran parte del fruto de su trabajo, quienes debemos ofrecerle un justo tributo de reconocimiento y de homenaje, procurando terminar de llegar...

"Ese blanco desconcertante, ese [blanco misterioso] delante del cual, de ávida verdad, la vista del lector queda asombrada."

Pero aun contando con las dificultades del trabajo y cuando hemos querido desenredar el cúmulo de contradicciones que nos ofrecen los textos ya conocidos, hemos quedado perplejos; hemos podido comparar los diversos datos que poseíamos y sólo en el concurso del doctor Schaeffert, de Milwaukee, donde vivió Sholes, que puso con satisfacción a nuestra disposición los conocimientos de su vida, hemos podido reconstituir la vida del precursor.

Si nuestro trabajo presenta algún interés, al doctor Schaeffert es a quien lo debemos y se lo agradecemos públicamente."

CH. BARIT

TAMBIEN AQUI

Artistas de la máquina de escribir



Retrato "hecho" con máquina de escribir, al que se refiere el interesante artículo relacionado con la mecanografía artística.

Hace próximamente un año publicó un periódico madrileño algunos retratos hechos con la máquina de escribir por un colombiano llamado don Cayetano Medina, nacido en Bogotá. Este entusiasta de la máquina de escribir hizo algunos trabajos, ¿fotomecanográficos?, y apenas cumplidos los veinte años trasladóse a Nueva York; posteriormente estuvo en Londres, París... y luego a España, obteniendo valiosos premios.

Solamente sabíamos de este mecanógrafo que se hubiera destacado por esta interesante aplicación de la máquina de escribir y hace algunos meses nos sorprendió un zaragozano modesto con un trabajo parecido. Era el retrato que ilustra esta página: el del excelentísimo señor alcalde, don Miguel López de Gera, y deseosos de destacar este nuevo aspecto de la mecanografía solicitamos poderlo reproducir en nuestra interesante página, ya que prueba la paciencia y el dominio de la pulsación; lo que se dice propia de un verdadero artista, pues de la mayor o menor pulsación podría variar por completo el retrato o caricatura a reproducir.

No sólo hay artistas mecanógrafos

extranjeros. También los hay en España. Entre nosotros se halla el autor de este trabajo. El entusiasmo que siente por la profesión le hace dedicar algunos ratos, que serían de ocio, a perfeccionar sus conocimientos mecanográficos, disponiendo de interesantes trabajos. No queremos que pase desapercibido, para que sirva de estímulo a los mecanógrafos y en especial a los de Zaragoza.

También es taquígrafo, ya que la Mecanografía y la Taquigrafía, o viceversa, no pueden ir separadas, por ser complemento indispensable una de otra. Es de suponer que habrá puesto el mismo tesón que en la dactilografía y que pronto destacará, como lo que nos consideramos satisfechos con los que estamos interesados por este arte.

Este artista de la máquina de escribir es nuestro amigo José María Esteban, hace algunos años mereció de despacho, hoy taquí-mecanógrafo de una importante institución, como premio a su labor y constancia. Su modestia ha hecho que estuviera en el anonimato hasta hoy que nos hemos decidido a descubrirle con este interesante trabajo.

Nuestra admiración y deseo de que prosiga en su labor el amigo Esteban, del que esperamos levante el pabellón artístico-cultural para la clase taquí-mecanográfica, y nuestra enhorabuena más cordial.

M. BARRABES
Presidente de la Agrupación Cultural Taquigráfica Aragonesa.

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"

MECA-TAQUI
DON JAIME 1, 2 y 4 (esquina al Coso)
SALA DE MECANOGRAFIA
Enseñanza-Escritura-Se hacen copias
SALA DE TAQUIGRAFIA
Clases de enseñanza y especiales

DE RELIEVE

Actividades de la A. T. B.

Para que los distinguidos taquígrafos de esa simpática región puedan darse idea clara de las actividades de la Academia de Taquigrafía, de Barcelona, he creído conveniente poner de relieve como a estímulo de sus iniciativas el de la Corporación que encabeza estas líneas.

En julio del pasado año cumplió esta veterana Asociación sesenta y dos años de existencia desde su fundación, pasando a ser la decana de las Asociaciones profesionales dedicadas al noble arte de la veloz escritura. En tan largo lapso de tiempo ha visto desfilar ante sí floraciones de generosos jóvenes que han dado vida a la industria, la abogacía, el periodismo o el foro y siempre contando en su seno voluntades que se han desvelado por su ensalzamiento, encumbrando a la vez al arte que creó el genio de Martí y alcanzando un desarrollo del que se enorgullece con sobrada razón.

La fundación de la Academia de Taquigrafía de Barcelona se debió a la necesidad sentida por sus fundadores, en una visión futura llena de halagüeñas esperanzas, y a ser fiel guardadora de un sistema que por sus ventajas entendían estaba llamado a ser, en un día no muy lejano, una espléndida realidad, por su desarrollo.

Así, pues, reunidos unos cuantos señores que habían concurrido a taquigrafar las sesiones judiciales de un famoso proceso en la Audiencia de Barcelona, surgió la idea de fundar una Corporación que reuniera en torno a todos los que dedicaban sus actividades al arte taquigráfico. Esto ocurría en el año 1861, fundándose a la sazón la primera Asociación de su género en España. Esta, dado su escaso número de componentes, no tuvo una vida muy larga, hasta que en el año 1872, y formando parte algunos componentes de la primera Asociación, entre ellos don Cayetano Cornet y Mas, fué fundada definitivamente la que ya sin interrupción sigue siendo Academia de Taquigrafía de Barcelo-

na, constituyendo en la actualidad la viva realidad soñada por sus fundadores.

El sistema que patrocina esta institución es el inventado por el ilustre inventor de la taquigrafía española, don Francisco de P. Martí, si bien con importantes modificaciones creadas en 1816 por don Francisco de P. Serra y Ginesta, discípulo de Martí en la Sociedad Matritense de Amigos del País, y de don Buenaventura Carlos Aribau, de feliz recordación, pasando a constituir el sistema Martí escuela catalana que ha ostentado siempre; las modificaciones en que se basa este sistema consisten en las supresiones de una infinidad de palabras en su principio de dicción, o sean sus primeras sílabas por medio de su colocación en los distintos puntos de la pauta, así como en la adopción de los signos verbales que juegan un importante papel, tanto en la gráfica de las palabras como en la claridad de su traducción; por lo demás son muchos los elementos que, como hijos del sistema ideado por Martí, tienen mucha similitud con los ideados por aquél.

Hoy día, y por lo que a su método se refiere, merced a la constante abnegación de sus directivos, ha ido afianzando y extendiendo sus raíces no sólo sobre la capital de Cataluña, donde tiene su base principal, sino sobre toda la región catalana, muchas provincias españolas y aun varios países de habla española o América, y así no es de extrañar que su método sea enseñado por doquier, siendo buena prueba de ello los numerosos alumnos que a él deben sus conocimientos en este arte, como lo demuestran las numerosas ediciones de su método que edita cada vez con más pulcritud y con todas aquellas mejoras que, propuestas por sus socios académicos y estudiadas con todo interés, se incorporan a la obra, lo que redunda siempre en ventaja y bondad del sistema realizando de este modo una labor eminentemente meritoria y útil. Recientemente editó su décima edición, con más de 4.000

ejemplares, y actualmente ya tienen en estudio su Comisión de enseñanza el de la undécima edición, que se supone obligará a imprimir 5.000 ejemplares.

Además del método propio de esta Corporación, desde luego en lengua castellana a que antes me he referido, tiene editado, desde el año 1921, el mismo en idioma catalán, una adaptación al francés y en estudio la adaptación al inglés.

La Academia tiene su órgano en la Prensa "La Taquigrafía", fundada hace ya muchos años y que viene publicándose sin interrupción desde el año 1909 revista consagrada a todas las palpitaciones que a este arte competen. A pesar de ser publicación mensual, en enero próximo pasado salió a la luz el número 300, que por sí solo ya dice cuánta es su importancia.

En el terreno nacional e internacional mantiene esta Corporación estrecha relación con las principales figuras del mundo taquigráfico.

En los amplios locales de su sede social tiene organizadas sus clases de teoría, con dos y tres cursos permanentes de alumnos, y de una manera científica sus clases de prácticas a todas las velocidades por grados, a los que concurren socios de todos los sistemas conocidos en España y aun muchos del extranjero.

Estas son, a grandes rasgos, las actividades de la Academia de Taquigrafía de Barcelona, que labora sin descanso por el engrandecimiento patrio del arte de la escritura veloz.

JULIO PEREZ

EN RESPUESTA

Iniciativa y requerimiento

"El Porvenir Taquigráfico", en su editorial del mes de diciembre, hace un requerimiento a todas las Asociaciones taquigráficas para que den su opinión sobre la celebración de una reunión, "sin el pomposo nombre de Congreso", en que cada una exponga sus correspondientes puntos de vista a una labor inmediata que se hace imprescindible en el campo de la taquigrafía.

Nosotros lo hemos repetido varias veces, ahora con mayor motivo puesto que somos requeridos para ello. Estamos dispuestos a colaborar hasta donde nuestras fuerzas y entusiasmo nos permitan y como contestación a los colegas de Vitoria desearemos que su iniciativa sea pronto un hecho.

Creemos igualmente que esta reunión daría resultados muy prove-

chosos, a la vez que estrecharía los lazos que nos unen para una obra benéfica en pro de nuestro arte, que tan necesitado está de apoyo de algún tiempo a esta parte.

En cuanto a nuestra colaboración en ésta no sabemos hasta dónde podemos llegar. No olvidarán nuestros colegas que hemos venido a la luz hace poco tiempo. Por eso nuestro entusiasmo quizá sea mayor. Si es utilizable mandad, que nosotros procuraremos hacer honor a vuestros deseos, que lo serán nuestros, porque con ello contribuiremos a propagar y difundir nuestro querido arte a la vez que servimos a nuestra región, a nuestro suelo, por el cual todos debemos dar lo más noble de nuestros sentimientos. — AGRUPACION CULTURAL TAQUIGRAFICA ARAGONESA.

ACADEMIA DE TAQUIGRAFIA Y MECANOGRAFIA

"CENTRO MECANOGRAFICO" - Miguel Barrabés

Venta, alquiler y reparación de máquinas de escribir y calcular. — Copias a máquina y multicopista.

MENDEZ NUÑEZ, 35 y 37. — Teléfono 43-58

Noticias y comentarios generales

Noticias taquigráficas

La revista mensual, de Barcelona, "La Taquigrafía" lleva publicado el número 300, que da la suficiente prueba de continuidad.

Damos este dato para las jóvenes Asociaciones, que vean en estos datos la constancia de que nos dan ejemplo los colegas catalanes, por lo cual los felicitamos.

La Federación Taquigráfica Española tenía anunciada la celebración de un "Concurso anual de revisión" para este mes, cuyo ejercicio será dictado a una velocidad de 135 a 145 palabras por minuto.

El día 15 de diciembre se celebró el CVIII Concurso ordinario de velocidades taquigráficas en la Federación Taquigráfica Española, clasificándose en tres grupos, dictados: el primero, a una velocidad de 60 a 70 palabras por minuto, tomando parte cincuenta y tres concursantes; el segundo, de 90 a 100, con seis concursantes; el tercero, de 110 a 120, inscribiéndose cuatro concursantes; y a la prueba de entrenamiento de 110 a 140, que tomaron parte tres inscritos.

"Acción Taquigráfica", en su número del mes de diciembre, reproduce nuestros dos trabajos "Datos para la historia de la máquina de escribir", anunciando su continuación a medida que los publicamos en nuestra página "Taquimecanografía" de LA VOZ DE ARAGON.

NOTICIAS GENERALES

LABORATORIO QUIMICO MUNICIPAL DE ZARAGOZA.— Resumen de los análisis practicados durante la segunda quincena de enero: muestras de aguas, 2 buenas; vinos, 2. Idem; vinagres, 1 id.; aguardientes y licores, 3 id.; azúcares y productos de confitería, 2 id.; leches, 17 buenas y 3 malas; harinas, 1 buena; pan y pastas alimenticias, 1 mala; aceites y grasa, 2 buenas; embutidos, 8 id.; conservas vegetales, 3 id.; conservas de pescados, 1 id.

CARIDAD URGENTE.— Obrero sin trabajo hace dos años, con seis hijos y su mujer enferma de gravedad, solicita una caridad de nuestros bondadosos lectores. Además el desventurado solicitante padece una doble hernia y carece de recursos para adquirir el aparato necesario. Los donativos, en metálico o especie, pueden enviarse a la Administración de este periódico.

TITULOS PROFESIONALES.— En el Gobierno civil se han recibido los títulos de profesoras del Magisterio primario extendidos por la Escuela Normal de Huesca a favor de doña Concepción Pastor Novella y doña Victoria Abés Teller.

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"

¿DE QUIEN SON LOS GUANTES? — En la oficina de la Policía Urbana se halla depositado un par de guantes de señora, que serán entregados a quien acredite ser su dueño.

DEMOGRAFICAS.— Nacimientos: María Blanca Hernández Sanjuán, Fernando González García, Mercedes Lapieza López, María Luisa Ramos García, María Mercadal Artigas, José María Soro Ortega, Manuela Escanilla Ballester. Defunciones: Santiago Tramparena, 80 años, San Lorenzo, 25; Esc-

lástico Morales, 40 años, Gran Vía, 1; Carmen Navarro, 2 años, Espino, 4; Enrique Alvarez, 4 meses, plaza de Asso, 4; Palmira Suelves, 22 meses, Borderas, 26; Julián Coll, 44 años, Miguel de Ara, 17; Modesto Monserrat, 55 años, Manuela Sanchó, 62; José Luis Baquero, 2 meses, San Agustín, 4; Julio Juan, 18 meses, Facultad de Medicina; Hilarrio Etayo, 86 años, Zabala, 4; Manuel García, 63 años, Terminillo, 10.

OFRECIMIENTO.— Don Pascual Lasala Lacruz, presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos de San Homobono, se nos ofrece desde su cargo en atento B. L. M. Agradecemos al señor Lasala Lacruz su amable ofrecimiento y le deseamos muchos aciertos en su gestión.

UNA REUNION

Asociación de familias y amigos de religiosos de Aragón

El domingo pasado, día 3, celebró esta entidad Junta general ordinaria. En la misma se dió cuenta de la múltiple labor realizada.

Se trataron puntos muy interesantes, entre ellos lo referente a la disposición inserta en la "Gaceta" del día 6 de enero próximo pasado, que atañe a las Comunidades religiosas, y de la necesidad de incrementar la Asociación para, con nuevos bríos, seguir laborando en pro de sus fines peculiares.

La Junta directiva ha quedado compuesta por los señores siguientes: Presidente, don Pedro Legaz Jerez; vocales, don Luis Jovellán Cabrera, don Martín Serrano Díaz, doña Matilde Portabella López y don Joaquín Valdés Oroz; tesorero, don José Herrero Catalán; secretario, don José María Ayala Martín. Para conocimiento de los asociados se les comunica que el nuevo domicilio social se halla instalado en la calle Espoz y Mina, número 36, teléfono 25-03.

LA VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy.—Dorothea, virgen y mártir; Tito, obispo, Saturnino, Teófilo y Silvano, mártires; Guarino, cardenal; Vedarto, obispo; Antollano, mártir.

Cultos de hoy.— Corte de María: Se hace la visita a Nuestra Señora de la Sierra, en San Miguel.

En Santa Engracia, a las ocho, misa y ejercicio en honor de la Sagrada Familia de Nazaret.

En San Cayetano, a las cuatro y tres cuartos de la tarde, ejercicio piadoso del último día del triduo a Santa Agueda, con sermón por el reverendo P. Anastasio Sandolz.

En la iglesia del Portillo, a las cuatro y media de la tarde, último ejercicio piadoso del triduo en honor de Santa Agueda, con sermón por el R. P. don Ramón Monfort, beneficiado de Valencia.

Cuarenta Horas.— De ocho de la mañana a cinco y media de la tarde, en San Cayetano, Mañana, en San Pablo.

LA NOVENA A NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

Mañana empieza esta solemnisísima novena en la iglesia parroquial del Portillo.

Todos los días, a las ocho, habrá misa de comunión en el altar de la archicofradía y por la tarde, a las cinco, ejercicio del novenario, con sermón por el elocuente orador sagrado don Ramón Monfort, beneficiado de Valencia.

Oportunamente daremos el programa completo de cultos de este novenario.

ARCHICOFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

Cultos que esta antiquísima archicofradía celebrará del 7 al 15 del actual:

Día 7, jueves.—Comienza la novena. Por la mañana, a las ocho, misa y comunión general en la capilla de la Virgen de Lourdes.

Por la tarde, a las cinco, Exposición solemne del Santísimo Sacramento, himno eucarístico, estación,

rosario, lectura, plegaria, sermón, cánticos y reserva.

Días 8, 9, 10, 12, 13 y 14.—Continúa la novena en la misma forma que en los días anteriores.

Día 11, lunes.—LXXVII aniversario de la primera aparición de la Santísima Virgen en la gruta de Massavielle, de Lourdes. De siete a doce, cada media hora, misa en la capilla. A las ocho de la mañana, misa y comunión general en el altar mayor. Oficiará el muy ilustre señor don Ignacio Bersabé, canónigo-maestrescuela y secretario de Cámara del Arzobispado. A las diez y media, misa solemne, con sermón. Se cantará la gran misa que en honor de Santa Bernardeta ha compuesto el eminente organista y canónigo de los Santuarios de Lourdes, señor Darrós. Por la tarde, a las cinco, como los días anteriores; se ejecutará la Cantata a Santa Bernardeta, del mismo autor.

Día 15, viernes.—Último día de la novena. Por la mañana, a las ocho, y por la tarde, a las cinco, terminando con procesión claustral, visita en la capilla, bendición y reserva. Oficiará el ilustrísimo señor doctor don José Pellicer y Gufu, protonotario apostólico y vicario general de la diócesis.

Los sermones están a cargo de don Ramón Monfort Barberá, beneficiado de la parroquia de Santo Tomás Apóstol, de Valencia.

El aniversario en sufragio de los difuntos de la archicofradía se celebrará el día 16, sábado, a las nueve y cuarto.

PARADA DE SEMENTALES

De interés para los ganaderos

Nos ruegan la publicación de esta nota:

"El día 15 del corriente quedará abierta al público la parada oficial de sementales de Zaragoza, instalada en el edificio del Depósito, calle de Asalto, número 48".

Para un buen cliché tipográfico, encárguelo V. en **Fotograbados GOYA** MIGUEL SERVET, 34 -- Teléfono 12-55

Banco Zaragozano

FUNDADO EN 1910

Capital Ptas. 20.000.000'00
Reservas " 4.710.000'00

BANCA - BOLSA - CAMBIO - INFORMACION

TIPOS DE INTERES

CUENTAS CORRIENTES a la vista	1'50 % anual
IMPOSICIONES A PLAZO	
A seis meses	3'60 % "
A un año	4'00 % "

CAJA DE AHORROS
Intereses 3 por 100 anual

Cámara acorazada y Cajas fuertes de alquiler para custodia de valores, alhajas, documentos, etc., desde 25 pesetas al año

SUCURSAL EN MADRID: Nicolás María Rivero, 4 y 6
" " BARCELONA: Ronda Universidad, 35
CASA CENTRAL: ZARAGOZA
COSO, número, 47

Agencia urbana en el barrio de las Delicias

La Teología y las leyes

Como en años anteriores el catedrático de Derecho Romano de nuestra Universidad, doctor don José Pou de Foxá, presbítero, dará una serie de conferencias sobre las "Notas de la Iglesia católica".

Dada la importancia que tiene el tema a desarrollar para los alumnos de Derecho, en especial como preparatorio para el estudio del Derecho canónico, es de suponer que tendrá gran aceptación entre la clase estudiantil.

La asistencia es libre y gratuita, debiendo dar su nombre al profesor los que deseen, al final del referido cursillo, obtener, mediante las pruebas oportunas, el certificado de aprovechamiento.

No estando ultimado los días y horas que sea más conveniente para las susodichas lecciones, se avisará oportunamente por la Prensa.

NOTAS DE HACIENDA

SECCION PROVINCIAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Se han recibido: los presupuestos ordinarios de 1935 de los Ayuntamientos de Sástago, Oseja, Castejón de Valdejasa, Undués de Lerda, Tarazona, Puebla de Albornón y Castejón de las Armas; las liquidaciones del presupuesto definitivo del anterior ejercicio 1934 de Monreal de Ariza, Paracuellos de la Ribera, Val de San Martín y Valdehorna; las ordenanzas de exacción de arbitrios municipales de Tarazona.

—Se han recibido, informadas del alcalde de Caspe, las instancias en reclamaciones formuladas contra el presupuesto de la Sociedad de Construcciones Eléctricas y de don Florentín Pacl, y de la Alcaldía de Tarazona las de don Julián Espinosa, don Pedro García, don Cayo Albericio y don Martín Calvo y varios más.

—El alcalde de Jaulín remite expedientes de suplementos de crédito en el presupuesto del anterior ejercicio 1934.

—Los alcaldes de Cetina y Alfajárin remiten las certificaciones reclamadas sobre aprobación de ordenanzas de arbitrios municipales.

—A informe de la Alcaldía de Zuera se remiten instancias en reclamación contra presupuesto municipal y ordenanzas formuladas por don Eduardo Piedrafita y varios más, vecinos de la localidad, y del alcalde de Tauste las reclamaciones de don Miguel Aragüés y de don Isidoro Pequera.

—Se devuelven para su rectificación los presupuestos ordinarios 1935 de Bagüés y Lumpiaque.

—Se comunica la aprobación de los respectivos presupuestos municipales ordinarios del actual ejercicio a los alcaldes de Nuez de Ebro, Malanquilla, Berruoco, Lituénigo, Villanueva de Jiloca, Villarroya de la Sierra, Villanueva de Ebro, Fayón, Aladrén, Manchones y de las ordenanzas de Villafranca de Ebro.

—A los alcaldes de El Frasno y Aceder se les reclama certificaciones sobre aprobación de ordenanzas de arbitrios municipales.

EN ENERO

Servicios prestados por el personal de Asistencia Social

EN EL ALBERGUE MUNICIPAL

Movimiento de mendigos: recogidos durante el mes actual por implorar la caridad pública, 144; quedan en expectación de destino, 26. Suman: 170. Salidas de los mismos en dirección a los pueblos de su naturaleza, 153; quedan con esta fecha en expectación de destino, 26; transiéntes que han pernoctado durante el mes, 1.057.

Alimentación: raciones servidas durante el mes en el comedor de Preventorio Mendicidad, 4.291; bonos distribidos para comer en La Caridad, 1.521.

Servicios de higiene: cortes de pelo, 117; afeitados, 261.

Socorros: pesetas pagadas en el mes por cartas de socorro, 131'50. Total, 131'50.

POLIORAMA DEPORTIVO

Comentario a la jornada futbolística oficial del domingo

PRIMERA DIVISION CLUBS J. G. E. P. F. O. P. Betis, Madrid, Athletic B., Oviedo, Espanol, Barcelona, Athletic M., Sevilla, Valencia, Arenas, Racing, Donostia

El Madrid se siente inspirado esta temporada en Chamartin en cuanto tiene enfrente a un equipo catalán. La amplia paliza recibida por el Espanol ha sido reeditada con un tanto más de propina a expensas del Barcelona.

No sabemos si al Athletic bilbaíno le ocurre lo propio. No debe ser así, porque el Donostia es un equipo de los clasificados entre los broncos.

Partido entre colistas el del Sardinero. Para que el Racing cántabro pudiese ver con algún optimismo el panorama de la segunda vuelta necesitaba haber triunfado con la mayor rotundidad posible del Arenas.

Lo tradicional era que el Sevilla venciese al Betis siempre que jugaba en su campo. Esta vez se ha venido abajo la tradición, porque el Betis demuestra, según avanza el campeonato de Liga, que ocupa con plenos merecimientos el primer puesto.

No tenían fácil explicación los continuos fracasos del Athletic madrileño en cuanto se alejaba del Stadium Metropolitano. Sus dos desplazamientos a las Vascongadas fueron, a juzgar por lo que leímos en la Prensa vasca, dos rotundas derrotas, sin que el equipo diese la menor sensación de juego.

des figuras sin suerte en sus salidas. Hasta que ha llegado la tarde Casa Rabia.

Es el Valencia el cuarto de los equipos que han jugado en casa sin lograr marcar un solo tanto. Le acompañan en esta inutilidad de unas líneas delanteras las del Espanol, Racing y Sevilla.

SEGUNDA DIVISION. - PRIMER GRUPO

CLUBS J. G. E. P. F. O. P. Valladolid, Sporting, Celta, Nacional, Stadium, Baracaldo, D. Coruña, R. Ferrol

Al ya largo desplazamiento desde El Ferrol en autocar hubo que agregar, para desdicha del Racing, una serie de contratiempos que tuvieron su causa principal en el temporal de nieve de esta última semana.

El Stadium avilesino no pudo en su terreno con la mejor clase del Sporting gijonés. Esta victoria del equipo de Gijón no sólo les coloca, por ahora, en el segundo lugar, sino que puede suponerles mucho en la clasificación definitiva.

El Valladolid, aleccionado por lo que le ocurrió al Celta con el Baracaldo, no se descuidó. Pronto puso en franquía el encuentro y así logró sacar de sus dos partidos con el equipo vizcaíno el máximo de puntos, por-

que también en Lasasarre venció cuando jugó allí en la primera vuelta.

Los rivales regionales son los más peligrosos. Algún campeonato de Liga lo ha perdido el Athletic bilbaíno por una hazaña del Arenas. En esta ocasión el Deportivo coruñés, que apenas ha sido obstáculo para otros Clubs de su grupo, le ha proporcionado al Celta la desagradable sorpresa de vencerlo en Riazor.

SEGUNDO GRUPO

CLUBS J. G. E. P. F. O. P. Osasuna, Sabadell, Gerona, Zaragoza, Unión, Júpiter, Badalona

Parecía que el Osasuna había descendido de juego. En sus dos últimos partidos no había logrado más que un punto al perder en Gerona y empatar en San Juan con el Júpiter.

El domingo ha vuelto a recobrar su segura marcha con un tanteo de escándalo, del que ha sido la víctima el Badalona.

Jugó mejor el Zaragoza en el campo de Pueblo Nuevo, sin conseguir el triunfo. Desaprovechó oportunidades de marcar en la primera parte y luego el Júpiter actuó con el suficiente "entusiasmo" para que los aragoneses no lograsen reproducir los aciertos de fútbol que exhibieron antes del descanso.

Tampoco en Gerona hubo vencedores ni vencidos. La línea delantera del equipo catalán, la más pobre en eficacia de este segundo grupo, tampoco tuvo una tarde brillante. Un solo tanto no era suficiente distancia para lograr la victoria.

Y el Unión se dió por satisfecho con llevarse algo que sumar, después de tan largo desplazamiento.

ORTOPEDIA PRESERVATIVOS Plaza de San Roque, N.º 1 (junto a Valenzuela)

TERCER GRUPO

CLUBS J. G. E. P. F. O. P. Hércules, Murcia, Levante, Elche, Gimnástico, Malacitano, Recreativo, S. La Plana

Mientras el Hércules se afirma como el seguro clasificado en este grupo, porque no hay la menor vacilación en su camino de triunfos, al vencer nuevamente el domingo, la lucha para el segundo lugar es por momentos más reñida.

Ahora se coloca el Murcia detrás del equipo alicantino, gracias a un resultado hasta cierto punto inesperado, porque aunque el Recreativo granadino no ha logrado cuajar este año un buen conjunto, de todas formas es un enemigo muy difícil de vencer en su propio terreno, como ha conseguido hacerlo el Murcia.

Lucha reñida y dura, como se preveía, la del Elche, donde el Club local venció por la mínima diferencia al Levante, uno de los candidatos a acompañar al Hércules en el torneo para la primera división.

Y el Gimnástico, como se esperaba, después de un primer tiempo igualado—empate a uno—se impuso en la segunda parte para dejar en buen lugar a los pronosticadores con una victoria sobre el Sport de La Plana.

Se clausuran los juegos alemanes

Ha sido la del domingo la jornada más solemne de los juegos alemanes de invierno. La dirección del Deutsche Reichshahu había dispuesto veinte trenes especiales, en combinación con el Comité Olímpico, con una reducción del sesenta por ciento del precio de las tarifas.

El precio del billete era el de 3'30 marcos, ida y vuelta. Se han despachado billetes en los despachos de Hapag, Theaterstrasse, de Munich, Norddeutscher Lloyd, Briemserstr. 5, Austliches, Bayerisches, Reiseburgo y Hauptbahnhof.

El Comité organizador se ha esmerado en los preparativos, enviando a Garmisch el "Hilfszug Bayem". Este tren está formado por cocinas ambulantes que funcionaron en vista de que no eran bastantes los restaurantes establecidos en la ciudad de Garmisch, para las 40.000 personas que acudieron a presenciar la clausura de los juegos de invierno.

Y con todos estos preparativos, con el enorme gentío que se había reunido en el Stadium Olímpia para presenciar las emocionantes pruebas de saltos en el fantástico trampolín, casi todo ha habido que aplazarlo a consecuencia del mal tiempo. Azotó a Garmisch un temporal enorme de viento y nieve que deslució la fiesta. El público aguantaba con estoicismo extraordinario, pero los elementos no permitieron que se celebrasen más pruebas que la carrera internacional de relevos. Hubo que aplazar la final del campeonato de hockey y la prueba de saltos. Ni los altavoces, a pesar de la solidez de su instalación, resistieron al huracán y vinieron a tierra.

El "furher" de los deportes hubo de dirigir la palabra a los miles de espectadores reunidos y les expuso la necesidad de aplazar las pruebas, en evitación de desgracias. Señaló su contrariedad y expuso los peligros que podían correr los skidores de intentar realizarse las pruebas de saltos en el gran trampolín.

En suma, se celebró la carrera de relevos y todas las demás pruebas señaladas para la fecha de esta clausura han quedado aplazadas hasta que el temporal remita en sus furioses. Ha sido una lástima el fracaso, cuando todo estaba tan bien prepa-

rado y el éxito más rotundo había tenido estos juegos de invierno en sus anteriores jornadas.

El resultado de la carrera de relevos de 4 por 100 kilómetros ha dado este resultado: Primero. Equipo noruego, integrado por Hagen, Brodahl, Hofsbanken e Iversen, en 2 horas 49 minutos 22 segundos.

Segundo. Finlandia, equipo integrado por Liikkinen, Heikkinen, Karpinen y Nurmela, en 2 h. 51 m. 54 s. Tercero. Italia, equipo integrado por Monardi, Nasi, Kasebaker y Demetz, en 2 h. 56 m. 56 s.

Cuarto. Alemania, en 2 h. 57 minutos 42 s.

Quinto. Polonia, en 3 h. 1 m. 10 segundos.

Sexto. Checoslovaquia, en 3 h. 2 minutos 6 s.

Séptimo. Francia, en 3 h. 13 minutos 3 s. Después de esta prueba el público se reunió en las inmediaciones del gran trampolín. Esperaban con ansiedad que el temporal remitiese, si no cesase. Con gran retraso se intentaron algunos ensayos de saltos, pero en vista de que los skidores caían a tierra con inminente peligro se acordó también aplazar la prueba en medio de la decepción general.

COTIZACION DEL DIA BANCO ZARAGOZANO COSO, números 47 y 49 DIA 5 DE FEBRERO DE 1935

VALORES DEL ESTADO Interior 4 %, Exterior 4 %, Amortizable 4 % 1908, Id. 5 % 1920, Id. 5 % 1926 sin impuesto, Id. 5 % 1927, Id. 5 % 1927 canjeada 1928, Id. 5 % 1929 sin impuesto, Id. 3 % 1928, Id. 4 % 1928, Id. 4 1/2 % 1928, Oblivaciones Tesoro 5 % octubre 1933, Bonos oro de Tesorería 6 %, Deuda Ferroviaria 4 1/2 %, Id. 5 %

ACCIONES Banco de España, Chades A. B. C., Telefónicas P., Id. O., Ferrocarriles Nortes, Id. M. Z. A., Explosivos, Tabacos, Minas del Riff, Petróleos, Española de Petróleos, Banco Zaragozano, Eléctricas Reunidas, Tranvías de Zaragoza, Metro Madrid, Menjemor, Tesoros 5 % octubre 1933, abril 1934, 4 1/2 % julio 1934, novbre. 1934

OBLIGACIONES Ayo. Zaragoza 5 % 1932, Id. id. 6 % 1924, Id. id. 6 % 1931 con, Id. id. 6 % 1931 sin, Eléctricas Reunidas 5 %, Hidrográfica del Ebro 6 %, Nortes 1.ª Serie, M. Z. A. 1.ª Hipoteca, B. Hipotecario España 4 %, Id. id. id. 5 %, Id. id. id. 6 %, Banco Crédito Local 5 %, Id. id. id. 5 1/2 %, Empréstito Argentino 6 %

MONEDA EXTRANJERA Cheque sobre Paris, Id. id. Londres, Id. id. Berlin, Id. id. New-York, Id. id. Roma, Id. id. Zurich, Id. id. Belgas

Aquí mismo y desaparece el catarro pulmonar. No hay nada como un EMPLASTO poroso americano de fieltro rojo del Dr. WINTER para combatir con eficacia catarros, dolores de costado, de pecho, de espalda y de riñones. Exija esta marca en la cubierta de cada Emplasto.

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

PARA UNA SOLA INSERCIÓN CADA PALABRA, 5 CENTIMOS MINIMO, 15 PALABRAS **3 DIAS** 25 PALABRAS, 2ºS. — Cada palabra más por inserción, 0'05

LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 200 de la vigente ley del Timbre los anuncios han de pagar este impuesto con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio	0'10
" 5'01 a 10 "	10 pts.	"	0'15
" 10'01 a 50 "	"	"	0'20
" 50'01 a 100 "	"	"	0'30
" 100'01 a 250 "	250 "	"	0'50
" 250'01 a 500 "	500 "	"	0'75
" 500'01 a 750 "	750 "	"	1'00
" 750'01 a 1.000 "	1.000 "	"	1'50
" 1.000'01 a 1.500 "	1.500 "	"	3'00

El impuesto del Timbre por los anuncios anunciados y de la cuantía que fije la vigente ley del Timbre.

ARRIENDOS

CONSULTE usted nuestros precios especiales para arriendos fijos en esta sección.

SE ARRIENDA lavadero de San José; precisa buenos informes y garantía. Dirigirse, Banco de la Propiedad, plaza de Castellar, 9.

SE ARRIENDA un piso tercero, moderno, amplio, sol todo el día, Almagro, 8 (junto Paseo Pamplona).

ARRIENDO piso segundo, sol todo el día; también arriendo corral y cuadras para almacén o lo que convenga. Razón, Hospitalito, 13, primero.

SE ALQUILA un piso en el Arrabal, en 45 pesetas, suelo mosaico y sol. Informes, Alfonso, 35, sedería.

HERMOSO entresuelo, mucho sol, cinco habitaciones, cocina despensa, baño, termosifón y gas, 110 pesetas. Explanada del Castillo, 12

TAXI ZARAGOZA
27-02
SERVICIO PERMANENTE

ENSEÑANZA

ACADEMIA RODRÍGO, Coso, 33, segundo (plaza de la Constitución). Comercio, Contabilidad. Bancos, Taquigrafía, Mecanografía, Ortografía, Reforma de letra, Correspondencia comercial, Idiomas. Clases especiales para señoritas y dependientes de comercio. Horas, de ocho mañana a diez noche. Director, don Bernardo Rodrigo, profesor e Intendente mercantil. Lema de esta Academia: **HEC-COS** y **NO PALABRAS**.

ACADEMIA de chófers "Aragón". Novísimos procedimientos de enseñanza. Biblioteca. Talleres y sala de motores con plataformas de precisión para práctica de los señores alumnos. Lecciones de conducción por capital y carretera. Curso completo, 90 pesetas. Garantizamos la obtención del carnet en pocos días. Preparamos rápidamente documentos y renovamos carnets según el nuevo Código. Heroísmo, 55. Garage. Teléfono 30-40.

TRASPASOS

CONSULTE usted nuestros precios especiales para arriendos fijos en esta sección.

SE EPILA traspaso o arriendo, en buenas condiciones, café bien montado, casino y salón de baile. Razón, Justo Jiménez.

¡ATENCIÓN! Se traspasa negocio en marcha. Gran rendimiento, bien acreditado. Sin cobrar traspaso, por no poderlo atender. Informarán, calle de Forment, 32, platería (plaza del Pilar).

TRASPASO ultramarinos, bien situada, con habitación, poco presupuesto, por ausencia. Razón, plaza la Constitución, Bar Rojo.

FINCAS

Agencia España

Compraventa fincas rústicas y urbanas, pisos, colocación capitales, Agencia España, Fuencalra, 2. Teléf. 46-99.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para arriendos fijos en esta sección.

VENDO casa tres plantas, galerías, mosaico, cocina Bilbao; seis inquilinos; renta el 8 por 100; con facilidades por ausencia. Razón, plaza Constitución, Bar Rojo; trato directo.

BUSCO casa de 150.000 a 180.000 ptas., para prestarle a su dueño 60.000. Céntrica. Jaime I, 48, entresuelo, siete a ocho.

EN ONTINENA (Huesca) se vende una casa con café y enseres, o sin, salón teatro y vivienda. Sitio el más céntrico de la villa. Se darán facilidades de pago. Para informes, J. Guioní. Sariñena.

VENDO casa junto al Mercado, con bodega, tienda y tres pisos. Razón, calle Garro, núm. 5.

SE VENDE o arrienda fábrica de yeso con grandes canteras de piedra caliza y alabastro. Razón, don Teodoro Laga, Pina de Ebro.

PERDIDAS

PERDIDA. Se ruega a la persona que en calle Conde Aranda haya encontrado un paquete, conteniendo una americana por confeccionar, lo devuelva a Cerdán, 30, sastretería.

HUESPEDES

CONSULTE usted nuestros precios especiales para arriendos fijos en esta sección.

SEÑORA viuda desea cuatro huéspedes honorables. San Miguel, 25, entresuelo.

MATRIMONIO sin hijos desea uno o dos huéspedes, como únicos. Solicito buenas referencias. Coso, 91, principal.

COMPRAS

TRAPAS, hierros, metales, papeles. Por mayor y menor. Imprentas, comercios, fábricas, corporaciones, talleres: los mejores precios; siempre Casa Marquina. Fin, número 1 (plaza Huesca).

COMPRO y cambio máquinas coser, usadas y antiguas; también vendo a plazos de cuatro pesetas, piezas sueltas. Mecánico 18 años establecido. Plaza San Cayetano, 1.

VENTAS

BASCULAS y cajas de caudales, balanzas, romanas, prensas para alfalfa y paja. J. Bellido. Construcción y reparación. Coso, 162, entrada por Romea, 3. Teléf. 41-50.

VENDO armario luna de primera, mesa comedor, filtros, aparato luz, cama, hierro barra dorada, mesilla y vajilla. Universidad, 7, principal derecha.

HIERROS de lance, chapa ondulada para tejadillo. Pies banco jardín. Balcones. Tuberías. Cortadillo para herraduras. Chapa cortada sobre medida. Compraventa de chatarra. Cervero y Failde, Agustina de Aragón, 57.

BOLSA DEL TRABAJO

(En esta sección se publicarán GRATUITAMENTE tantos anuncios se envíen solicitando empleo).

OFERTAS

NECESITAMOS personas activas Aragón, Navarra y Logroño, para negocio gran porvenir; pagaremos gastos viajes y elevadas comisiones a quien desee trabajar en gran escala. Solicitudes por escrito al Apartado 323. Zaragoza.

MERITORIO con inmejorables informes, conociendo mecanografía, cálculos y con buen carácter de letra, lo busca importante casa. Edad aproximada, 15 años. Escribid de puño y letra con detalles y referencias a P. 6.099 Z. Apartado 271.

HACE FALTA un cosedor mecánico para la fábrica de calzado de Vicente Rodrigo, en Morés (Zaragoza). Las ofertas dirigirlas al mismo.

SE NECESITA muchacha para todo servicio de una casa, de buenas costumbres. Coso, 69, tercero, centro.

SE NECESITA dependiente de peluquería que sepa la obligación, prefiriendo joveen. Andrés Alda, Daroca.

DEMANDAS

JOVEN se ofrece para cerrajero o cosa análoga. Dirigirse, Casta Alvarez, 52, primero.

OFRECESE joven auxiliar oficina, impuesto en contabilidad y mecanografía. Buenas referencias. Razón, L. J., Administración de este periódico.

SE OFRECE joven chófer, para dentro o fuera de la capital o cosa análoga. Dirigirse, Villacampa, 34, primero, Arrabal (Zaragoza).

SE OFRECE joven de 23 años, sabiendo catalán, para mozo almacén o cualquier trabajo. Dirigirse en C. Delicias, núm. 15, principal.

MUCHACHO: Para aprendiz o recados en ultramarinos o comercio tejidos, ofrécese; buenos informes. Democracia, 149, entresuelo.

SE OFRECE, para una portería, señora viuda con un hijo de 22 años. Buenos informes. Razón, San Clemente, 22, tercero izquierdo.

SE OFRECE buen oficial sastre, con buenos informes. Para la capital o para fuera. Dirigirse a Gregorio Santed. Travesía de Cortés, núm. 1, tercero, Huesca.

JOVEN se ofrece para cobrador o mozo de almacén. Dirigirse, C. Villacampa, 7, entresuelo izquierdo.

MATRIMONIO sin hijos, 38 años de edad, desean portería. Informarán, paseo del Ebro, 114, segundo izquierdo. Jesús López.

AJUSTADOR mecánico, con carnet chófer, ofrécese a particulares, fábricas, talleres, contratistas y explotaciones agrícolas, conociendo dicha maquinaria y motores, dentro o fuera capital. Informes a satisfacción, Avenida Madrid, 56, tienda. Zaragoza.

AMASADORAS, hornos, prensas. Maquinaria para chocolate, para fideos, para ladrillos, para aceite y vino. Molinos harineros. Transmisiones y motores. Fundiciones y talleres. Hijos de Juan Guittart, San Agustín, 5.

SE OFRECE un mozo de almacén o dependiente de comercio o cosa análoga. Razón, Dato, 20, primero.

SEÑORA ofrécese, educadista, sabiendo contabilidad, para oficina, almacén; acompañaría a niños por las tardes o como interese. Dirigirse, Mayor, 27, tercero, por escrito.

SE OFRECE oficial de barbería. Razón, calle de Costa, núm. 10 duplicado, Alagón. Emilio Matoque.

SE OFRECE oficial de barbería. Para informes, Santiago Bermejo, Molino Bajo, núm. 8, Alagón.

OFRECESE señora formal, para estar al frente de despacho de pan o lechería. Dirigirse, por escrito, a Mariano June, Mayor, 27, segundo.

SE OFRECE chico de 17 años para aprendiz de tornero en madera, con principios, o fumista adelantado. Dirigirse, Zuda, 16, tercero.

SEÑORA se ofrece, para despacho de aceite, jabones o pequeña industria, sabiendo contabilidad. Dirigirse, Espoz y Mina, 9 (herboristería).

SASTRE joven, casado, se ofrece para cortador, para la capital o fuera. Pocas pretensiones, o montaría Sociedad con socio capitalista. Detalles, Casta Alvarez, 47, principal izquierda.

SEÑORITA mayor, gran disposición, regentaría casa o cargo análogo; modestísimas pretensiones, dentro o fuera de la capital. Mayor, 80, portería.

FARMACEUTICOS: Dependiente con práctica, buenas referencias, se ofrece por días. Razón: Juan Comet, Coso, 140, 2.ª, 2.ª.

SE OFRECE oficial de carpintero, para dentro o fuera de la capital; lo mismo trabajaría en máquinas. Dirigirse a I. Gallel, San Blas, 66, taller de Vicente Martín.

SE OFRECE señorita para despacho mañanas o tardes, sabiendo mecanografía y nociones de contabilidad. Buenas referencias. Dirigirse, J. I., a esta Administración.

OBRERO sin trabajo, ramo Construcción, se ofrece. Dirigirse a esta Administración.

SE OFRECE chófer mecánico, con carnet de primera clase, para coche o camioneta, o lo que convenga; dentro o fuera de la capital. Dirigirse por escrito, o razón en Democracia, núm. 47, tienda, a José Lezana.

VIUDA se ofrece cuidar niños, señora de compañía, o cosa análoga. Razón, Zarza, 4, tercero derecha.

SE OFRECE chófer soltero, buena conducta, sabiendo muy bien su obligación, sin pretensiones. Democracia, 51, primero.

JOVEN, soltero, gratificará a quien le dé trabajo en almacén, fonda o casa particular, por cesar en el cargo que desempeña. Señas, señor peatón de Correos de Ojos Negros (Teruel).

VENDEMOS ómnibus "Chevrolet", gran ocasión. Coso, 102. Razón.

SE VENDE una buena máquina de escribir, marca "Underwood", varias papeletas y perchas nuevas. Paseo de Pamplona, núm. 5, primero

VENDO bonita antesala estilo moderno. Razón, Casa-Jiménez, 9, portería.

VENDESE camioneta 10 HP., seis ruedas, buen uso, bien carrozada, fuerza, 1.000 kilogramos, a toda prueba. Informes, Pescados Oroz, Palomeque, 1.

PRESAS para vino, varios sistemas. Turbinas hidráulicas. Molinería. Maquinaria de panadería. Prensas y bombas hidráulicas para aceite. Avely, S. A., paseo María Agustín, 73, Zaragoza.

MONDONGOS: Comprados siempre en esta casa, la más acreditada de Aragón, por recibir las especias en rama y ser molidas horas antes de servirlos: Arroces seleccionados, corriente, 7'50 arroba; bomba "Calasparra", de Hellín, lo más formidable, 16; piñones, 5 kilo; avellana, 4'50; almendra tostada, 4'50.

Venta del inmejorable pimentón choricero. Sopa surtida, 0'95 kilo; aceite, 1'60 litro; lenteja nueva, 1'20 kilo; alubias, 1'35; garbanzos, 1; bacalao, 2; café, 8'50; chorizo, 5'75; butifarra, 8; salchichón, 10; chocolate, 0'80 libra; galletas, 1'95 kilo; longanizas, 2 pesetas vuelta. **CASA EMBID**, calle del Pilar, 17. Teléf. 27-13

VENDO escopeta fuego central, dos cañones, con y sin gatillos; mantillas blanca, desde 5 a 2.500 pesetas; gemelos y prismáticos de teatro y campo; colchones desde 21 pesetas; sábanas algodón, relojes pulsera y bolsillo, desde 5 pesetas; impermeables, trincheras, gramófonos, cámaras fotográficas, máquinas coser "Singer", máquinas escribir, bicicletas, alhajas y toda clase de objetos. Precios baratísimos. Compro o vendo toda clase de antigüedades. Casa de compraventa. Viuda de Vicente Pérez. Boggiero, 21 y 23.

BICICLETA seminueva, para niña, vendo en Avenida Puente del Pilar, núm. 16, principal derecha.

POR AUSENCIA vendo piano nuevo, buena marca; se dará barato. Razón, Paseo María Agustín, 31, entresuelo derecha.

MATERIALES usados, chapas onduladas para tejados, tubos de varios diámetros, recorte para herraje, chapas cortadas sobre plantilla a medida, planchuelas. Pascual Noguera. Ramón y Cajal, 51.

CARPINTEROS: Se vende máquina universal, sierracinta pequeña y herramienta manual para trabajo de carpintería. Se arrienda amplio local. Razón, Democracia, 88, primero.

VENDO 2.000 kilos de alfalfa en rama. Para tratar, con Pedro Clerencia, en Torrijo de la Cañada.

COMEDOR muy moderno, barnizado al Ducco, completo, y estante librería, se vende por traslado. Don Jaime I, 61, tercero derecha. Horas, de once mañana a cuatro tarde.

ANTIGUA CASA
LACAZE OPTICO
COSO 70

LA CASA "Aceitunas Egea", ofrece la exquisita y sabrosa oliva de Saviñán, belchitana de agua muy rica, manzanilla Sevillana familiar; precio económico. Venta de bocoyes vacíos. Estébanes, 11 y 13.

OCASION: Cepilladora de 33, con dispositivo para circular barrena, en 600 pesetas. Perfecto estado. Dará razón, Julián Gracia, limador de Sierrras. Torrellas, 1. Teléfono 34-21.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para arriendos fijos en esta sección.

OCASION: Vendo tractor "Fordson", equipo regulador "Boch", bomba de trasiego, motores gasolina, bombas centrifugas, maquinaria panaderías, husos para la construcción de compuertas, tajaderas de todas las medidas siempre existencias. Talleres A. Talamás, Avenida del Siglo XX, núm. 51.

VENDO Citroën 10 HP., recién reparado, cuatro ruedas nuevas y dos en buen estado, cerrado, propio para viajante, a toda prueba. Informará L. Escolano. Jordana, núm. 21 (Delicias).

Se admiten esquelas de defunción hasta las dos de la madrugada

VENDO máquina para hacer medias y guantes. Razón, Sobrarbe, 40, principal.

CARBONES MARIÑOSA. Los mejores y más económicos. Vea precios. Antracita, 15'50, 100 kilos. Asturias, 13'50. Ovoides, 13. Asturias, rápido a domicilio. Depósito, Camino San José, 121. Teléfono 10-39.

VENDO urgentísimo taxis, trabajando con licencia, siete plazas, baratísimo. San Agustín, 20, primero.

RADIO de seis lámparas, para todas corrientes, buena marca, urge vender por traslado. Se dará barato. Razón: Casta Alvarez, 64, tienda.

HUEVOS para incubar de fecundidad garantizada y pollitos de un día, de razas puras, sólo los vende la Granja Tutor, que lleva quince años de selección y mejora. Antes de comprar este artículo tan delicado, visiten los gallineros y vean las aves en la granja (calle del Rabaleta, frente a la fábrica del Gas), y vean los nacimientos en la máquina de 1.000 huevos recientemente instalada. Son más caros que los del montón, pero al final son los más baratos. Inscríbese en el turno para recibirlos oportunamente, porque no se improvisan como los churros. Razas: Castellana negra, Prat leonada, Leghorn blanca, Rhode Island Red, Wyandotte blanca, Orpington leonada, Plymouth Rock barrada y Sedosa del Japón. Ocas gigantes de Toulouse; patos de Rouen; palomas gigante mallorquina y colipava blanca; faisanes dorados y plateados y pavos reales, jóvenes y adultos. Incubación y despacho: Cádiz, 6, entresuelo. Teléfono 24-39.

MATERIALES usados, chapas onduladas para tejados, tubos de varios diámetros, recorte para herraje, chapas cortadas sobre plantilla a medida, planchuelas. Pascual Noguera. Ramón y Cajal, 51.

CARPINTEROS: Se vende máquina universal, sierracinta pequeña y herramienta manual para trabajo de carpintería. Se arrienda amplio local. Razón, Democracia, 88, primero.

VENDO 2.000 kilos de alfalfa en rama. Para tratar, con Pedro Clerencia, en Torrijo de la Cañada.

COMEDOR muy moderno, barnizado al Ducco, completo, y estante librería, se vende por traslado. Don Jaime I, 61, tercero derecha. Horas, de once mañana a cuatro tarde.

MATERIALES usados, chapas onduladas para tejados, tubos de varios diámetros, recorte para herraje, chapas cortadas sobre plantilla a medida, planchuelas. Pascual Noguera. Ramón y Cajal, 51.

CARPINTEROS: Se vende máquina universal, sierracinta pequeña y herramienta manual para trabajo de carpintería. Se arrienda amplio local. Razón, Democracia, 88, primero.

VENDO 2.000 kilos de alfalfa en rama. Para tratar, con Pedro Clerencia, en Torrijo de la Cañada.

COMEDOR muy moderno, barnizado al Ducco, completo, y estante librería, se vende por traslado. Don Jaime I, 61, tercero derecha. Horas, de once mañana a cuatro tarde.

VARIOS

MODISTA muy económica, método Martí, se ofrece en casa y a domicilio Independencia, 22, tercero izquierda.

OPORTUNIDAD: Certificados de penales en 24 horas. Presentación instancias. Certificados de últimas voluntades. Patentes marcas. Obtención de documentos en Centros oficiales. Coso, núm. 81, primero. C. I. J. C. A.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para arriendos fijos en esta sección.

La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad Anónima

AÑO 1935

Número de 16 páginas

VIDA MONTAÑERA

El mes de marzo será el de los grandes concursos pirenaicos

EL FRANCO ESPAÑOL DEL PIRINEO

Para el día 17 de marzo se celebrará el VI Concurso Franco-Español del Pirineo, prueba clásica a la que concurrirán los mejores corredores nacionales y extranjeros.

Dicha prueba constará, como todos los años, de 18 kilómetros de recorrido y habrá importantes premios, que se están ya recibiendo en la secretaría de la entidad local.

LA TRAVESIA DE MONTAÑA CANDANCHU-FORMIGAL Y REGRESO

Visto el triunfo de Montañeros de Aragón en el país vasco, en la prueba de travesía del Aralar, ha nacido la idea de celebrar una gran travesía de montaña, única en España en su género, y que comprenderá el recorrido de ida y regreso de Candanchú a Formigal, aproximadamente unos 40 kilómetros.

Es verdaderamente un "Marathon" de invierno, ya que la prueba máxima de fondo que se celebra en los concursos de Garmich-Paternkirchen es de 50 kilómetros.

La prueba será por equipos, y tiene las naturales dificultades de estas travesías en las que hay que vencer varios collados superiores a los 2.500 metros.

La prueba quedará abierta a todos los Clubs para que puedan tomar parte, y habrá premios para los equipos vencedores.

La fecha de celebración será en los primeros días de marzo.

Daremos amplios detalles y publicaremos el reglamento de la prueba.

A LA TRAVESIA FRANCESA L'ARRAY D'OSSAU

Como el año pasado se celebrará en el mes de marzo la travesía francesa de L'array D'Ossau, a la que concurrirán también los Montañeros de Aragón.

Dicha prueba tiene la salida en el puerto del Somport, y el final en el refugio francés de Biou Artigues, y consta de un recorrido de dos horas en esquí, aproximadamente.

Daremos a conocer los equipos que se desplazarán a dicha importante prueba francesa.

CALENDARIO DE PRUEBAS DEL "SKI CLUB TOLOSANO", EN CANDANCHU

Ha fijado el "Ski Club Tolosano" su calendario de pruebas a celebrar en Candanchú:

- Día 3 de marzo.—Campeonato Vasco de "ski". Trofeo O. Mustad-Oslo (inter Club). Prueba de medio fondo.
- Día 10 de marzo.—Carrera Velocidad Tobazo Standard.
- Día 17.—Pruebas de Salto y Slalom (después de celebrado el Concurso Franco-Español del Pirineo).

ESTAMPA CIRCENSE

Detuvieron a una artista de catorce años

QUE ABANDONO A SUS COMPANEROS LLEVANDOSE 50 PESETAS

ALCANIZ. — La Guardia municipal ha detenido a la joven de 14 años Manuela Medrival Garrigós, natural de Chelva (Valencia), que huyó, con 50 pesetas, de la Compañía de circo "Hernández" cuando ésta actuaba en La Fresneda.

Los padres de esta joven la entregaron a los artistas para que le enseñaran la profesión, pero a los tres meses huyó.

Manuela está en el hospital, atendida con todo cuidado.

Este Ayuntamiento ha escrito al de Chelva para que lo ponga en conocimiento de sus padres y puedan recogerla. — JESUS AGUSTIN CAPDEVILA.

EN LA CALLE DE LA DEMOCRACIA

Una niña fué atropellada por un tranvía, quedando gravísimamente herida

Ayer, a las dos y media de la tarde, en la calle de la Democracia, frente a la Casa Amparo, el tranvía número 41 de la línea número 7 atropelló e hirió gravemente a la niña de cuatro años Josefina Lafuente Cacho, domiciliada en el número 108 de dicha calle.

Inmediatamente la criatura fué trasladada al Hospital provincial, con el fin de ser asistida.

Presentaba gran contusión en la región temporal izquierda y otra en la derecha; fractura de la base del crá-

neo; fractura del húmero izquierdo; shock traumático y varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

Su estado se calificó de pronóstico gravísimo.

La nena, una vez curada, quedó instalada en la sala de niños.

El conductor del tranvía causante del atropello se presentó espontáneamente en Comisaría, donde quedó a disposición del juez de guardia.

Este instruyó diligencias desde los primeros momentos.

DESPUES DE LOS SUCESOS DE VILLANUEVA DE HUERVA

Se esclarecen los hechos.—Cómo se produjo la colisión.—Estado de los heridos y fallecimiento de una de las víctimas Detenciones practicadas

Ayer noche obtuvimos detalles de lo ocurrido en la tarde del domingo en el pueblo de Villanueva de Huerva, que permiten esclarecer la forma en que se produjo la colisión entre un grupo de vecinos amotinados y el cabo y la pareja de la Guardia civil que constituyen la fuerza de dicho puesto.

El teniente coronel de la Benemérita don Eulogio Lafuente nos dió cuenta de las impresiones recogidas personalmente en Villanueva.

Según éstas, los amotinados intentaron desarmar por dos veces a la Guardia civil que figuraba en el rosario.

Los guardias repelieron la agresión disparando un tiro de fusil y otro de pistola al aire, y otro de fusil sobre el grupo en el segundo intento de desarme.

Este proyectil fué el que hirió al vecino que se encuentra hospitalizado en Zaragoza.

Hay otro herido, también ingresado en el Hospital, que presenta una contusión, probablemente producida al ser rechazado por un culatazo.

Por su parte los revoltosos hicieron tres o cuatro disparos.

La huella de uno de ellos ha quedado marcada en la pared del frontón.

Después de los disturbios del domingo la tranquilidad ha quedado restablecida en el pueblo, en el que actualmente, como medida de precaución, prestan servicio 20 guardias mandados por un oficial, que, a su vez, actúa de juez instructor.

EL ESTADO DE LOS HERIDOS

Ingresó en el Hospital Lorenzo Navarro Ramírez, de 36 años, casado, jornalero, el cual presenta una contusión, en el hipocondrio, calificada de pronóstico reservado.

En el pueblo quedan dos heridos, que lo están levemente.

FALLECE UNA DE LAS VICTIMAS

Margarita Guillén, herida de un balazo en el hipocondrio, que ingresó en el Hospital en la noche del domingo, falleció ayer en el benéfico establecimiento a las nueve y diez de la mañana.

DETENCIONES PRACTICADAS

Según nuestros informes, hasta el día de ayer habían sido detenidos doce vecinos de Villanueva de Huerva supuestos complicados en el motín producido en la tarde del domingo pasado.

Parece ser que se practicarán más detenciones.

La disolución de los Sindicatos del personal de Comunicaciones

MADRID.—El ministro de Comunicaciones, hablando sobre el decreto que disuelve los Sindicatos de personal técnico, carteros y personal subalterno del Ramo de Comunicaciones, manifestó que estos Sindicatos no tenían vida legal, ya que, según el art. 41 de la Constitución, debían estar regulados por una ley. Como ésta no existía, los Sindicatos estaban acogidos al Estatuto de Funcionarios, y éste dispone que puedan ser disueltos por el Gobierno dando cuenta de ello a las Cortes.



Bellísimas señoritas de Vera de Moncayo, con algunos jóvenes overreños, durante las fiestas que celebra anualmente la hermosa villa inmediata al Moncayo.



La banda de música de Vera de Moncayo, durante las fiestas, a las que prestó tan grata animación.